

IES MARÍA MOLINER

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROPUESTA PEDAGÓGICA CURSO 2025/2026

COMPONENTES:

**MÓNICA MONTORO SALGADO
IRENE ASPAS TARRAZÓN**

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LAS MATERIAS:

EDUCACIÓN ÉTICO CÍVICA 4º ESO	4
FILOSOFÍA 4º ESO	24
PSICOLOGÍA 1º BAT	43
FILOSOFÍA 1º BAT	61
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BAT	84
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 2º FPB	119

A lo largo del curso 2025/2026, el Departamento de Filosofía del I.E.S. MARÍA MOLINER de Puerto de Sagunto estará formado por las profesoras Mónica Montoro Salgado e Irene Aspas Tarrazón, que impartirán las materias y cursos siguientes.

1.- MÓNICA MONTORO SALGADO

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 2º FPB (6 horas)

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO (6 horas)

FILOSOFÍA 4º ESO (2 horas)

TUTORÍA 1º Bachiller (2 horas)

PAM Programa “Enséñame tus trucos” (1hora)

2.- IRENE ASPAS TARRAZÓN

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO (9 horas)

PSICOLOGÍA 1º BACHILLERATO (4 horas)

VALORES ÉTICOS 4º ESO (4 horas)

JEFATURA DE DEPARTAMENTO (1 hora)

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 4º ESO

1. INTRODUCCIÓN.

1.1- Justificación de la programación.

La RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2024-2025 establece en su 4.2.2.1.b que

“1. Cada departamento, coordinado y dirigido por el jefe de departamento, y en el caso de los centros privados el órgano con competencias análogas tiene que elaborar la propuesta pedagógica de departamento, y tiene que reflexionar reflexionando de manera compartida sobre el sentido de sus actuaciones, la coherencia de las propuestas que ofrecen al alumnado y la adecuación de la organización y selección de los materiales.

2. La propuesta pedagógica de cada departamento, de acuerdo con la línea pedagógica acordada y en función de las características del alumnado y del entorno del centro, tiene que concretar los elementos del currículo necesarios para planificar la acción educativa para cada materia. Así mismo, para la valoración general del progreso del alumnado hay que incluir los instrumentos de recogida de información y los criterios de calificación cualitativa y cuantitativa, a la vez que hay que prever las medidas de respuesta educativa para la inclusión. Estos elementos tienen que formar parte de la propuesta pedagógica correspondiente, que se tiene que recoger en la concreción curricular del centro.”

Así pues, la siguiente propuesta determinará las líneas de actuación comunes del departamento en cada uno de los niveles en los que se impartan las materias asignadas al mismo.

1.4- Marco legislativo básico.

Para la elaboración de la presente propuesta pedagógica, se tiene en cuenta la siguiente normativa:

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación constituye la legislación básica del sistema educativo, y las modificaciones realizadas por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

La Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y se promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, modificada por la Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

El Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

El Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

El Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

El Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto.

El Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

La Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA

2.1- Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre

las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2- Vinculación con la asignatura.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos está vinculada a un buen número de los objetivos considerados como necesarios de la educación secundaria. Así, con el fin de que el alumnado sea capaz de asumir responsablemente sus deberes, se plantea la obligación de conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar el diálogo, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, reconocer los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. El ejercicio de dicha ciudadanía implica rechazar los estereotipos que supongan discriminación por razón de sexo y valorar y defender la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. COMPETENCIAS

3.1- Descripción de las competencias.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

1. – Competencia en comunicación lingüística.
2. – Competencia plurilingüe.

3. – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
4. – Competencia digital.
5. – Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. – Competencia ciudadana.
7. – Competencia emprendedora.
8. – Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.2- Relación entre las competencias y la asignatura.

CE01. Dialogar y debatir de forma asertiva, respetuosa y correctamente argumentada sobre problemas morales planteados en cualquier situación de la vida diaria para poder llegar a acuerdos o consensos.

CE02. Gestionar las emociones en situaciones de conflicto para poder afrontarlas desde la cultura de la paz y explorar y proponer soluciones equitativas y creativas.

CE03. Analizar de forma crítica las normas y leyes vigentes en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y adecuarse a ellas valorando su legitimidad.

CE04. Reconocer, denunciar y combatir los estereotipos y roles asociados a partir de una reflexión personal y crítica.

CE05. Identificar, analizar y valorar en el ámbito internacional los beneficios de los valores democráticos promovidos por leyes e instituciones para la construcción de una ciudadanía global.

CE06. Proponer y desplegar acciones responsables y justas comprometidas con la transformación social y la lucha efectiva contra las desigualdades e injusticias en cualquier situación real de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.

CE07. Explicar los desafíos ecológicos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar de manera comprometida con la transformación de la situación medioambiental del planeta.

3.3- Relación de las competencias básicas con los elementos

transversales.

Las competencias CE1 y CE2, por los saberes esenciales que movilizan, constituyen el fundamento sobre el que se construyen las competencias que se trabajan en el resto de las materias. La capacidad de argumentar, la escucha activa, la gestión de las emociones y la resolución dialogada de los conflictos son necesarias tanto en la discusión sobre hipótesis, como durante la organización de un equipo en una actividad física o en el trabajo en un proyecto de cualquier materia.

La adquisición de las competencias de esta materia depende tanto del trabajo transversal como de los aprendizajes que se llevan a cabo en todas las materias de la etapa.

Las lenguas (vehículos para la comprensión y expresión de emociones, hechos, conceptos y pensamientos, materia primera de producciones textuales escritas, orales y multimodales que informan y sirven de punto de partida para el abordaje de los saberes esenciales, vías de acceso al conocimiento de otras realidades lingüísticas, sociales y culturales y herramientas para la planificación de acciones transformadoras) ponen sus prácticas comunicativas al servicio de la construcción de la conciencia ética individual y de la convivencia democrática (CE1-CE7 de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos).

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos comparte con la de Geografía e Historia cuestiones axiológicas fundamentales y el interés por las cuestiones éticas más relevantes del mundo actual. En concreto, las competencias CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8 de Geografía e Historia con CE1, CE2, CE, CE6 y CE7 de Educación en Valores Cívicos y Éticos en la medida en que se refieren al análisis crítico de las normas; a la diferencia entre legalidad y legitimidad; al análisis de hechos históricos y de la actividad económica; al reconocimiento, denuncia y combate de los estereotipos y roles sociales que permite un saber y una práctica igualitarios e inclusivos; a la construcción de una ciudadanía global; al compromiso con los valores democráticos y con la lucha para conseguir justicia social; y a la importancia de los desafíos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También se dan estas coincidencias, desde el análisis del origen y la génesis de nuestra concepción actual del mundo, con las competencias CE1, CE2 y CE5 de la materia de Cultura Clásica.

Con respecto a Educación Plástica y Visual, las CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5 guardan relación con las competencias CE1, CE2, CE4, CE5 y CE6 de Educación en Valores Cívicos y Éticos, puesto que se refieren a la capacidad de hacer un análisis crítico de la realidad y proponer soluciones creativas; a compartir y defender ideas diversas de forma asertiva, y a trabajar las emociones y construir una identidad propia de forma consciente y crítica. Estas mismas relaciones se pueden establecer con las competencias CE1, CE4 y CE5 de la materia de Música.

Por lo que toca a Educación Física, las competencias CE1, CE4 y CE5 guardan relación directa con las competencias CE1, y CE4 de Educación en Valores Cívicos y Éticos en la medida en que fomentan el bienestar físico y emocional; el autoconocimiento a partir de la crítica de los estereotipos que afectan a la percepción del propio cuerpo y a la construcción de la identidad personal; el respeto a las diferencias culturales; el uso responsable de los dispositivos electrónicos y el desarrollo de la conciencia ecológica.

Coinciden Biología y Educación en Valores Cívicos y Éticos en los planteamientos referidos a la valoración crítica de la información; la promoción de hábitos saludables; el respeto por diferentes formas de vida y diversas identidades de género; el fomento de la responsabilidad y el análisis crítico del efecto de la acción humana y la propuesta de soluciones ecosociales. En concreto las competencias CE3, CE5, CE6, CE7, CE10 y CE11 de Biología con CE4, CE5, CE6 y CE7 de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

La relación con las competencias CE3 y CE4 de Física con CE1 y CE4 de Educación en Valores Cívicos y Éticos se circunscribe a la defensa del pensamiento crítico y del uso preciso de los conceptos y los argumentos.

También la importancia que se da en las competencias CE1 y CE2 de Educación en Valores Cívicos y Éticos al reconocimiento y gestión de las emociones y al trabajo asertivo y respetuoso en grupo, las vincula con la competencia CE8 de Matemáticas.

Por último, coinciden en la necesidad de analizar las repercusiones sociales de la acción humana y plantearse la sostenibilidad, así como en la necesidad de que el alumnado sea capaz de proponer acciones responsables, justas y comprometidas frente a los desafíos del mundo actual las competencias CE4 y CE7 de Tecnología y Digitalización con CE6 y CE7 de Educación en Valores Cívicos y Éticos

4. SABERES BÁSICOS

Bloque 1:

Persona - El bienestar físico y emocional Crítica, autocrítica, aceptación y disconformidad Autorregulación emocional, estrés y resiliencia Educación afectivosexual - La diversidad Identidad de género, sexo biológico, expresión de género y orientación sexual - Diversidad social y cultural Prejuicios - La igualdad entre mujeres y hombres Estereotipos y roles que se derivan Androcentrismo, patriarcado y feminismos Prevención del abuso sexual y la violencia machista Responsabilidad compartida en todos los ámbitos de la vida - Educación Relativismo moral o universalidad de los valores. Dilemas morales Autonomía y heteronomía moral

Bloque 2:

Paz - Resolución de conflictos Violencias: directa, cultural y estructural Cultura de la violencia versus cultura de la paz. “Noviolencia”. Paz positiva versus paz negativa Maltrato, acoso y exclusión. Respeto y tolerancia Conductas adictivas - Los deberes y los derechos de las personas Derechos y deberes “Netiqueta” para dispositivos, aplicaciones, herramientas informáticas y redes sociales Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Infancia Valores democráticos y ciudadanía global Legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia

Bloque 3:

Prosperidad - Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible Sostenibilidad y reducción de las desigualdades - La desigualdad Situaciones de marginación, discriminación e injusticia social Interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones - Función social de los impuestos y justicia fiscal Los servicios públicos Conductas defraudadoras y evasión fiscal

Bloque 4:

Planeta - Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible La Agenda 2030 como oportunidad para transformar el planeta Impacto del ser humano en el planeta y cambio climático Desarrollo sostenible y ciudadanía global Consumo responsable y economía circular Tecnología y entorno natural. Basura digital y sostenibilidad Bienestar animal

Bloque 5:

Participación - Habilidades Estrategias para el diálogo convertido en debate: asertividad, argumentación, contraargumentación y pruebas. Tipos de argumentos - Ámbitos Procesos participativos en los ámbitos local, nacional e internacional Marco ético del diálogo Activismo ciudadano y solidaridad internacional. ONG La ONU como sociedad

de naciones La UNESCO como elemento clave para establecer alianzas de progreso Europa como unidad política. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

5- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

5.1- Criterios de evaluación.

1.1 Participar en los debates planteados en clase de manera asertiva, escuchando de forma activa y respetando el turno de palabra tanto en la aportación de argumentos, fundamentados en información fiable, como al exponer su acuerdo o desacuerdo.

1.2 Utilizar los conceptos y los argumentos de forma rigurosa para exponer sus propias ideas y razonamientos y para aclarar las dudas y malentendidos que se planteen.

1.3 Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje.

1.4 Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo roles con eficiencia y responsabilidad.

2.1. Reconocer las diferentes violencias que constituyen la cultura de la violencia y analizar críticamente sus consecuencias para la convivencia democrática.

2.2. Proponer y llevar a cabo acciones encaminadas a la construcción de la cultura de la paz en la vida diaria del centro y en el entorno social.

2.3. Llegar a un punto de entendimiento integrando las intervenciones y planteamientos del resto de la clase a través del diálogo colectivo y el consenso.

3.1. Explicar y ejemplificar con claridad la diferencia entre legitimidad y legalidad.

3.2. Analizar críticamente la relación entre las normas y leyes vigentes y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.3. Aplicar el aprendizaje sobre la legitimidad de normas a otras situaciones que requieran ser reguladas.

4.1. Identificar los valores que sustentan los estereotipos y los prejuicios presentes en debates, producciones escritas, literatura, música, videojuegos, publicidad, redes sociales, etc.

4.2. Analizar críticamente las consecuencias de adoptar los estereotipos y prejuicios como patrón de comportamiento y relación con las demás personas y denunciar las desigualdades e injusticias que generan.

4.3. Proponer conductas y desplegar acciones para combatir la discriminación y no inclusión de las personas víctimas de los estereotipos sociales en el aula, el centro y la sociedad.

5.1 Buscar, seleccionar y exponer información de fuentes fiables referida a la situación de los valores democráticos en el mundo.

5.2 Participar en el debate sobre los beneficios de los valores democráticos en el ámbito internacional con aportaciones razonadas.

5.3 Analizar y explicar las consecuencias sociales que se desprenden del respeto o no de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las instituciones y leyes internacionales que velan por su cumplimiento.

6.1. Identificar con claridad los polos de un conflicto generado por una situación de desigualdad.

6.2. Exponer y argumentar la posición moral que se adopta frente a la desigualdad y la injusticia social.

6.3. Proponer y desplegar acciones que luchen contra las desigualdades e injusticias sociales identificadas en cualquier situación.

7.1 Evaluar el impacto de las propias acciones en las esferas local y global en relación a la sostenibilidad ecológica.

7.2 Explicar de forma clara y precisa los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.3 Idear, planificar y evaluar en grupos colaborativos acciones innovadoras encaminadas al cuidado del planeta.

7.4 Explicar los conflictos y las consecuencias que generan las políticas de desarrollo no sostenibles.

5.2- Relación entre los criterios de evaluación y las competencias

clave.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1.1	CCLI CAA
1.2	CCLI CAA SIEE CD
1.3	SIEE CAA
2.1	CSC CAA
2.2	CSC CAA CEC
2.3	CAA CCLI CEC
3.1	CAA CCLI
3.2	CCLI CAA
3.3	CCLI CAA
4.1.	CCLI CAA
4.2.	CSC CEC
4.3.	CSC CEC

5.3-Instrumentos de evaluación y su relación con criterios de evaluación.

1. la propia dinámica del aula para observar la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias.

2. Actividades escritas de resolución y aplicación de destrezas básicas vinculadas con el estudio de la materia (actividades de aula, etc)
3. intervenciones orales en el aula, participación en las cuestiones planteadas den el aula, en debates de la sesión semanal, etc.
4. análisis de materiales didácticos: textos, vídeos, producciones audiovisuales y redes sociales.
5. elaboración individual y colectiva de pequeños proyectos en que se utilizan conceptos clave del currículo y que implican los procesos de síntesis de información, reformulación, análisis e investigación.
1. trabajo en equipo donde se asumen diferentes roles con eficiencia y responsabilidad, muestran empatía y respeto a las aportaciones de compañeros y compañeras.

5.4- Temporalización de las pruebas de evaluación y de recuperación.

Al ser una materia de una hora semanal no se realizan pruebas evaluatorias (exámenes) si no que se registra diariamente la intervención en el aula y al final del trimestre se recopila a través del cuaderno el trabajo diario del alumnado para su revisión.

5.6- Criterios de calificación y de recuperación.

Al ser una materia de una sesión semanal la evaluación está vinculada al trabajo realizado en las sesiones de cada semana. Se utilizará el diario de registro para introducir la nota correspondiente de cada alumno/a y para evaluar el grado de adquisición de las competencias básicas asociadas. Los apartados que se especifican a continuación suponen cada uno un tercio de la nota 33% dedicado a :

- Registro de la intervención, participación y seguimiento cotidiano de la materia en el aula (aprovechamiento de las sesiones, diálogo, capacidad de expresar las propias opiniones, pensamiento crítico, etc.,)
- Trabajo en las sesiones: cómo se acerca el alumnado a las actividades, grado de desarrollo de las mismas, tiempos en la realización, cooperación y colaboración, etc.

- Cuaderno del alumnado de registro de trabajo diario: grado de desarrollo de las actividades, reflexión, orden en la estructura del mismo, presentación en tiempo y forma, etc.

A ser una evaluación continua y formativa el alumnado que presente alguna dificultad para afianzar algún contenido tendrá ayuda de la profesora para hacer

Consideraciones generales:

- Para considerar aprobado el trimestre y poder aplicar estos porcentajes en el cálculo global de la nota, se deberá asistir a clase con regularidad y no acumular faltas no justificadas.
- La entrega fuera de plazo del cuaderno supone optar como máximo a un 5 en la puntuación de este.
- La evolución y el progreso del alumno/a observados por la profesora serán decisivos para el redondeo de la nota en el cálculo final.
- El copiar en alguna de las partes – en este caso en el cuaderno – está penalizado con un 0 al ser una falta muy grave.

5.7- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.8- Tratamiento del alumnado con la materia pendiente. Criterios de recuperación de la materia.

Al ser un curso terminal y de certificación no se da el caso.

6. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

6.1- Metodología general y específica de la materia.

Se parte de un papel esencialmente dinamizador por parte de la profesora, tanto en el diálogo profesora- alumnado, como entre el propio alumnado, ya que la teoría del aprendizaje significativo demuestra que el aprendizaje con los iguales es un elemento fundamental y necesario en todo proceso de aprendizaje que pretenda ser realmente eficaz y duradero. Así se intentará construir nuevos conocimientos basados en el redescubrimiento en equipo

Por supuesto, se basa en la teoría del aprendizaje significativo, que consiste básicamente en un proceso elemental. Así, la metodología utilizada, se regirá por los siguientes principios metodológicos:

1. Flexibilidad, entendida como adaptación constante a las nuevas propuestas de trabajo y reflexión que puedan surgir como consecuencia de la práctica diaria
2. Atención a la diversidad del alumnado
3. Variedad de las actividades propuestas, con aumento gradual de la dificultad.
4. Relación de los problemas tratados con la experiencia vital propia del alumnado
5. Aprendizaje significativo, basado en todo aquello que ocurre en la mente del alumnado cuando se aborda cualquier tema, de modo que puedan construir su propio aprendizaje, aprendiendo a aprender.
6. Papel dinamizador de la profesora
7. Valoración positiva de las ideas y destrezas del alumnado, de modo que se desarrolle su autoestima, primer valor necesario para la adquisición de otros valores y actitudes éticos.

6.2- Recursos didácticos y organizativos (espacio, tiempo y materiales).

En cuanto a los recursos didácticos y organizativos se emplearán numerosos recursos

- Material propio de la profesora que ofrece al alumnado.
- Materiales editados por distintas organizaciones, entre los que cabe destacar algunos que se encuentran en poder del Departamento, que presentan propuestas y proyectos concretos de trabajo.
- Textos breves o fragmentos vinculados con la materia.
- Vídeos, series, películas, cortometrajes y documentales seleccionadas por la profesora en función de su adecuación a los contenidos estudiados en las distintas unidades.

6.3- Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, de trabajo individual, de trabajo en pequeños

grupos, tiempos de puesta en común en gran grupo, tiempos de cohesión y sensaciones compartidas.

Se utilizarán además las siguientes actividades:

- Confección de mapas conceptuales con las ideas básicas trabajadas
- Ejercicios de descubrir y aplicar la propia argumentación mediante la lectura comprensiva.
- Debates y puestas en común.
- Talleres de participación con agentes externos de entidades cívicas, solidarias, educativas.
- Proyección de vídeos, series, películas de cine de temática acorde con los contenidos estudiados.
- Uso de las nuevas tecnologías como herramienta de búsqueda de información y de generar contenidos - pósteres informativos, presentaciones, etc.

6.4- Enumeración de las situaciones de aprendizaje y su temporalización.

1. Aprendiendo a ser persona. La educación emocional	PRIMER TRIMESTRE
1. Aprendiendo a decidir, La ética.	
2. Aprendiendo a vivir en sociedad. La política.	SEGUNDO TRIMESTRE
3. Aprendiendo a respetar. Los derechos humanos. ODS – Agenda 2030	
4. Aprendiendo a vivir mejor. La justicia social.	TERCER TRIMESTRE
5. Aprendiendo a cuidar nuestro planeta. La perspectiva ecosocial.	

7- MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

7.1- Programas de atención a la diversidad (PDCI Y PDC II).

Esta materia forma parte de dicho programas de atención a la diversidad de 4º y se tiene en cuenta la casuística concreta de este tipo de alumnado para su seguimiento.

7.2- Plan específico individualizado para el alumnado repetidor.

Para que la atención de la diversidad sea efectiva, y de forma conjunta con las metodologías y actividades de refuerzo o complementación propuestas y expuestas anteriormente, se tendrá en consideración también a aquellos estudiantes que repiten curso, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 artículo 22. En este artículo se especifica que los alumnos/as que han repetido curso, además de estas medidas a nivel de materia, estos estudiantes deben ser atendidos a nivel grupal, a nivel de centro, de un PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO. Con el cual se pretenderá que el alumnado repetidor pueda superar las dificultades detectadas en el curso anterior y le impidieron la superación del mismo. Este plan específico será elaborado por el equipo docente de cada grupo al que pertenezca el estudiante. Todo ello bajo la supervisión y asesoramiento del equipo docente.

Será a partir de la evaluación inicial el momento a partir del cual, y según las pautas o dificultades detectadas en la misma, cuando se establecerán los criterios que el equipo docente considere oportunas para cada uno/a de los estudiantes que se encuentren en esta situación.

Estas pautas vendrán determinadas por los profesores/as de las materias que el alumnado no superó el curso anterior y que motivaron su repetición, como también por los que este curso le dan clase. En las reuniones de tutoría se hará un seguimiento de estas, aunque será en las evaluaciones, en reunión con todo el profesorado que le da clase, donde se valorará el Plan específico y se propondrá, si se considera necesario, alguna modificación del plan o nuevas propuestas.

7.3- Medidas de inclusión nivel III.

Dirigido a alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo, que implica apoyos ordinarios adicionales. En este nivel se incluyen las medidas curriculares que tienen como referencia el currículum ordinario y cuya finalidad es el

progreso del alumnado a niveles educativos superiores: actividades de enriquecimiento o refuerzo, adaptaciones de acceso al currículum, organización del currículum en ámbitos, desarrollo de programas específicos de atención a la diversidad, actuaciones de acompañamiento o apoyo personalizado (emociones, autoestima, pertenencia al grupo y al centro, ...)

7.4- Medidas de inclusión nivel IV.

Dirigidas al alumnado NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implique APOYOS ESPECIALIZADOS ADICIONALES (PT, AyL, Educador/a). Requieren de Evaluación Sociopsicopedagógica y del informe sociopsicopedagógico. Las medidas extraordinarias que incluye este nivel son: ACIS, Adaptaciones de acceso que requieren materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias, programas con adaptaciones significativas del currículum, programas específicos de autorregulación del comportamiento y las emociones o habilidades de comunicación interpersonal y de relación social. Requieren de elaboración del Plan de Actuación Personalizado (PAP)

8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

8.1- Fomento de la lectura.

La programación tiene en cuenta los tres aspectos fundamentales en la competencia lectora del alumnado: los procesos cognitivos o de comprensión que intervienen en la lectura, los propósitos de la lectura (experiencia literaria y obtención de información) y los hábitos y actitudes ante la lectura. Ante estas variables se propondrá:

- Lectura de los fragmentos propios de la ética.
- Comentarios de texto breves.
- Otras lecturas complementarias (información diversa, curiosidades, noticias...)

En cuanto a la capacidad de expresarse correctamente, uno de los objetivos de la materia lo indica de la siguiente manera:

- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas. Este objetivo se plasma en los siguientes aspectos:

- Exposición oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.

8.2- Comunicación Audiovisual.TIC.

- Utilización de su identidad digital para redactar, organizar, almacenar, imprimir y presentar documentos diversos, aprovechando todas las herramientas: tipo de formato, inserción de imágenes y gráficos, correctores ortográficos y gramaticales, etc.
- Uso de programas para realizar exposiciones y presentaciones (Canva, PowerPoint u otros similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, facilitando la creatividad y la interactividad por parte del alumnado.

8.3- Emprendimiento

El emprendimiento como actitud autónoma y donde el alumnado dirija sus propios intereses queda garantizado con la materia pues se trata de que con ella el alumnado se sitúe en el mundo y en la sociedad en la que vive. Así, desde la primera evaluación con el tema relativo a la obligación de pensar por sí mismos, se exige por parte del alumno/a una reflexión sobre su proyecto de vida; también con el estudio de las diversas teorías filosóficas se da pie a valorar la importancia de la libertad y la necesidad de dirigir la propia vida.

8.4- Educación cívica y constitucional. ODS y Agenda 2030.

Prácticamente toda la materia gira en torno a la promoción de los valores cívicos y constitucionales en los que se basa la agenda 2030. Así también, el primer bloque de contenidos aborda el tema de la identidad y la convivencia, el civismo directamente en la necesidad de pensar, conectándolo con la actualidad, si bien todos los demás bloques comparten la referencia y el desarrollo de estos valores. En la segunda evaluación con el trabajo de las unidades de los ODS específicamente, consumismo, justicia, etc., se aborda directamente la parte originaria del civismo, del espíritu de unidad ante las dificultades y la constitucionalidad, claves en la formación del alumnado.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Talleres que surjan a lo largo del curso y se puedan realizar en horario lectivo.

10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No están programadas.

11- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE ÉXITO

Se llevará a cabo una revisión crítica y sistemática de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto por parte del profesorado como del alumnado, y de ambos conjuntamente. Los instrumentos y estrategias para llevar a cabo dicha valoración serán los mismos que se contemplan en los apartados inmediatamente anteriores, y se espera que permitan una reorientación flexible de la programación en cualquier momento de su desarrollo, de modo que éste sea un documento totalmente abierto a las posibles aportaciones y variaciones que su puesta en práctica aconseje, y sobre todo a la intervención activa del alumnado en la revisión y valoración de su propio aprendizaje. A través de la siguiente tabla podemos evaluar el grado de consecución y el cumplimiento de los objetivos marcados, así como la revisión de la práctica docente:

INDICADORES	Grado de consecución
1. Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.	
2. La distribución temporal es equilibrada.	
3. El desarrollo de la clase se adecua a las características del grupo.	
4. Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.	
5. Se considera la interdisciplinariedad (en las actividades, en el	

tratamiento de los contenidos, etc.).	
6. La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumnado	
7. Grado de seguimiento del alumnado	
8. Validez de los recursos que se utilizan en clase para los aprendizajes.	
9. Los criterios de promoción están consensuados entre el profesorado.	
10. Los criterios para una evaluación positiva están relacionados con los objetivos y con los contenidos.	
11. Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.	
12. Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.	
13. Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: al alumnado – a las familias	
14. Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.	
15. Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.	
16. Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.	
17. Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos	

FILOSOFÍA 4º ESO

1.1- Justificación de la programación.

La RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2024-2025 establece en su 4.2.2.1.b que

“1. Cada departamento, coordinado y dirigido por el jefe de departamento, y en el caso de los centros privados el órgano con competencias análogas tiene que elaborar la propuesta pedagógica de departamento, y tiene que reflexionar reflexionando de manera compartida sobre el sentido de sus actuaciones, la coherencia de las propuestas que ofrecen al alumnado y la adecuación de la organización y selección de los materiales.

2. La propuesta pedagógica de cada departamento, de acuerdo con la línea pedagógica acordada y en función de las características del alumnado y del entorno del centro, tiene que concretar los elementos del currículo necesarios para planificar la acción educativa para cada materia. Así mismo, para la valoración general del progreso del alumnado hay que incluir los instrumentos de recogida de información y los criterios de calificación cualitativa y cuantitativa, a la vez que hay que prever las medidas de respuesta educativa para la inclusión. Estos elementos tienen que formar parte de la propuesta pedagógica correspondiente, que se tiene que recoger en la concreción curricular del centro.”

Así pues, la siguiente propuesta determinará las líneas de actuación comunes del departamento en cada uno de los niveles en los que se impartan las materias asignadas al mismo.

1.4- Marco legislativo básico.

Para la elaboración de la presente propuesta pedagógica, se tiene en cuenta la siguiente normativa:

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación constituye la legislación básica del sistema educativo, y las modificaciones realizadas por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

La Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y se promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, modificada por la Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

El Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

El Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

El Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

El Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto.

El Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

La Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA

2.1- Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre

las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2- Vinculación con la asignatura.

La materia de Filosofía tiene como una de sus virtudes la de promover la «capacidad de pensar, comprender, reflexionar y argumentar» en nuestro alumnado. Este objetivo nos dirige a un segundo propósito que consiste en plantear una «reflexión global sobre qué es el ser humano, el conocimiento, la conducta adecuada y la vida social y política», lo cual nos lleva a la necesidad de abordar reflexiva y críticamente los retos y desafíos que deben afrontar hoy en día nuestras sociedades globales y que están recogidos en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

3. COMPETENCIAS

3.1- Descripción de las competencias.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

1. – Competencia en comunicación lingüística.
2. – Competencia plurilingüe.
3. – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
4. – Competencia digital.
5. – Competencia personal, social y de aprender a aprender.

6. – Competencia ciudadana.
7. – Competencia emprendedora.
8. – Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.2- Relación entre las competencias y la asignatura.

La materia de Filosofía ayudará a adquirir las competencias específicas siguientes:

- CE1: Analizar problemas cotidianos desde una perspectiva filosófica y con una mirada crítica, constructiva y éticamente comprometida.
- CE2: Identificar y diferenciar las premisas, estrategias argumentativas y conclusiones de textos o discursos, distinguiendo los usos correctos de las argumentaciones falaces.
- CE3: Explicar las diferencias entre elementos racionales y emocionales en la justificación de decisiones a propósito de conflictos de valores.
- CE4: Elaborar y exponer de una manera clara, ordenada y argumentada ideas y propuestas filosóficas prácticas que fomenten el crecimiento personal y el compromiso social.

3.3- Relación de las competencias básicas con los elementos

transversales.

Las lenguas, vehículos para la comprensión y expresión de emociones, hechos, conceptos y pensamientos, materia primera de producciones textuales escritas, orales y multimodales que informan y sirven de punto de partida para el abordaje de los saberes esenciales, vías de acceso al conocimiento de otras realidades lingüísticas, sociales y culturales y herramientas para la planificación de acciones transformadoras, ponen sus prácticas comunicativas al servicio de la construcción de la conciencia ética individual y del compromiso social (CE1-CE4 de la materia de Filosofía).

La materia de Filosofía comparte con la de Geografía e Historia cuestiones axiológicas fundamentales y el interés por las cuestiones éticas más relevantes del mundo actual. En concreto, las competencias CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8 de Geografía e Historia con CE1, CE2, CE3 y CE4 de Filosofía en la medida en que se refieren al análisis crítico de las normas; a la diferencia entre legalidad y legitimidad; al análisis de hechos históricos

y de la actividad económica; al reconocimiento, denuncia y combate de los estereotipos y roles sociales que permite un saber y una práctica igualitarios e inclusivos; a la construcción de una ciudadanía global; al compromiso con los valores democráticos y con la lucha para conseguir justicia social y a la importancia de los desafíos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se dan estas coincidencias, desde el análisis del origen y la génesis de nuestra concepción actual del mundo, con las competencias CE1, CE2 y CE5 de la materia de Cultura Clásica.

Con respecto a Educación Plástica y Visual, las CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5 guardan relación con las competencias CE1, CE2, CE3 y CE4 de Filosofía, puesto que se refieren a la capacidad de hacer un análisis crítico de la realidad y proponer soluciones creativas; a compartir y defender ideas diversas de forma asertiva y a trabajar las emociones y construir una identidad propia de forma consciente y crítica. Estas mismas relaciones se pueden establecer con las competencias CE1, CE4 y CE5 de la materia de Música.

Coinciden Biología y Filosofía en los planteamientos referidos a la valoración crítica de la información; la promoción de hábitos saludables; el respeto por diferentes formas de vida y diversas identidades de género; el fomento de la responsabilidad y el análisis crítico del efecto de la acción humana y la propuesta de soluciones ecosociales. En concreto las competencias CE3, CE5, CE6, CE7, CE10 y CE11 de Biología con CE1 y CE4 de Filosofía. La relación con las competencias CE3 y CE4 de Física con CE1 y CE4 de Filosofía se circunscribe a la defensa del pensamiento crítico y del uso preciso de los conceptos y los argumentos. Por último, coinciden en la necesidad de analizar las repercusiones sociales de la acción humana y plantearse la sostenibilidad, así como en la necesidad de que el alumnado sea capaz de proponer acciones responsables, justas y comprometidas frente a los desafíos del mundo actual las competencias CE4 y CE7 de Tecnología y Digitalización con CE1 y CE4 de Filosofía.

El cuadro adjunto muestra la existencia de una relación especialmente significativa y relevante entre las siete competencias específicas de esta materia y algunas competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1				•	•	•		

CE2	•			•		•		
CE3					•	•		•
CE4	•			•	•	•		

4. SABERES BÁSICOS

Bloque 1:

¿Qué es la filosofía? Especificidad y función de la filosofía. ¿Qué es ser humano? Naturaleza humana, identidad y sociedad. ¿Qué es real? Apariencia y realidad. ¿Qué puedo saber? Verdad, opinión y saber. ¿Qué es actuar como una persona? Libertad y responsabilidad.

Bloque 2:

Retos y desafíos contemporáneos: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Uso correcto de los argumentos o muerte del diálogo. Respeto al medio ambiente o muerte del planeta. Diversidad personal y cultural o muerte de la diferencia. Consumo responsable o muerte por asfixia. Lucha contra las injusticias o muerte de la equidad. Aceptación y manejo de la incertidumbre o muerte de la creatividad. Compromiso y participación ciudadana o muerte de la democracia. Responsabilidad digital o muerte de las relaciones.

5- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

5.1- Criterios de evaluación.

Competencia específica 1. CE1. Analizar problemas cotidianos desde una perspectiva filosófica y con una mirada crítica, constructiva y éticamente comprometida.

1.1 Explicar intenciones, causas y consecuencias de los problemas sociales relacionados con los desafíos.

1.2 Utilizar la crítica como herramienta positiva.

1.3 Formular preguntas referidas a la vida cotidiana desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 2. Criterios de evaluación CE2. Identificar y diferenciar las premisas, estrategias argumentativas y conclusiones de textos o discursos, distinguiendo los usos correctos de las argumentaciones falaces.

2.1. Diferenciar premisas, argumentos y conclusiones y explicar sus características.

2.2. Identificar y explicar las premisas que sirven como fundamento en la defensa de una idea o hipótesis.

2.3. Identificar y analizar críticamente los usos incorrectos de las estrategias argumentativas y plantear alternativas que se ajusten a la lógica del discurso.

2.4. Analizar críticamente las consecuencias del uso incorrecto de los argumentos.

Competencia específica 3. Criterios de evaluación CE3. Explicar las diferencias entre elementos racionales y emocionales en la justificación de decisiones a propósito de conflictos de valores.

3.1. Confrontar elementos racionales y emocionales y explicar sus diferencias.

3.2. Explicar de forma clara el valor de las emociones en la toma de decisiones.

3.3. Identificar y exponer todos los elementos contrapuestos que forman parte de un dilema.

Competencia específica 4. Criterios de evaluación CE4. Elaborar y exponer de una manera clara, ordenada y argumentada ideas y propuestas filosóficas prácticas que fomenten el crecimiento personal y el compromiso social.

4.1. Elaborar textos o discursos con una argumentación clara y ordenada.

4.2. Utilizar de forma correcta los argumentos en la defensa de una idea o propuesta y para aclarar las dudas y malentendidos que se planteen.

4.3. Exponer y argumentar la posición moral que se adopta frente a los desafíos de la vida cotidiana trabajados.

5.2- Relación entre los criterios de evaluación y las competencias

clave.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1.1	CCLI CAA

1.2	CCLI CAA SIEE CD
1.3	SIEE CAA
2.1	CSC CAA
2.2	CSC CAA CEC
2.3	CAA CCLI CEC
3.1	CAA CCLI
3.2	CCLI CAA
3.3	CCLI CAA
4.1.	CCLI CAA
4.2.	CSC CEC
4.3.	CSC CEC

5.3-Instrumentos de evaluación y su relación con criterios de evaluación.

1. la propia dinámica del aula para observar la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias.
2. actividades de pruebas escritas de resolución y aplicación de destrezas básicas vinculadas con el estudio de la filosofía (pensamiento crítico, etc)
3. exposiciones orales de los proyectos de investigación colectivos en torno a la
4. análisis de materiales didácticos, textos, producciones audiovisuales y redes sociales.
5. elaboración individual y colectiva de proyectos en que se utilizan conceptos clave del currículo y que implican los procesos de síntesis de información, reformulación, análisis e investigación.
6. trabajo en equipo donde se asumen diferentes roles con eficiencia y responsabilidad, muestran empatía y respeto a las aportaciones de compañeros y compañeras.

7. instrumentos de autoevaluación y coevaluación como dianas, rúbricas, escalas de observación, etc.

5.4- Temporalización de las pruebas de evaluación y de recuperación.

Son fechas aproximadas de realización y entrega de distintas actividades evaluatorias

Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
Semana 14-18 octubre	Semana 27 -31 enero	Semana 27 - 30 abril
Semana 21 noviembre DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA	Semana 17 – 21 febrero	Semana 18-22 mayo
Recuperación: 13-17 enero	Recuperación: 30-3 abril	Recuperación: 1-5 junio

5.6- Criterios de calificación y de recuperación.

1er trimestre:

- 20% - Observación de la dinámica diaria en el aula: análisis de la interacción y el trabajo cotidiano del alumno/a a través del registro diario por parte de la profesora y/o de la elaboración de cuestionarios básicos instantáneos
- 70% Actividades varias sobre textos/vídeos, cuaderno, mapas conceptuales, etc. Proyectos trimestrales, disertaciones, pruebas escritas (atendiendo a la variedad del grupo)

2º y 3r trimestre.

- 50% Trabajo diario: observación en el aula, revisión de las tareas realizadas, participación...
- 50% valoración de los trabajos realizados: redacción / disertación, textos, trabajo/actividades, película ...

Todo se realizará en el aula

En caso de necesitar afianzar saberes básicos de la materia o destrezas propias de evaluaciones anteriores se procederá a consensuar con el alumno/a la actividad/actividades necesarias para recuperar (aquella o aquellas en la que no ha obtenido una calificación positiva o necesite un refuerzo en el avance del curso).

Consideraciones generales:

- Para considerar aprobado el trimestre y poder aplicar estos porcentajes en el cálculo global de la nota, se deberá puntuar en cada uno de ellos con al menos un 5. Únicamente se admitirá como mínimo un 4 en una de las partes, para evitar abandonos de la materia.
- La entrega fuera de plazo de una actividad supone optar como máximo a un 5 en la puntuación de esta.
- La evolución y el progreso del alumno/a observados por la profesora serán decisivos para el redondeo de la nota en el cálculo final.
- En caso de copiar en una actividad evaluativas la nota será de 0.

5.7- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.8- Tratamiento del alumnado con la materia pendiente. Criterios de recuperación de la materia.

Al ser un curso terminal y de certificación no se da el caso.

6. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

6.1- Metodología general y específica de la materia.

Se parte de un papel esencialmente dinamizador por parte de la profesora, tanto en el diálogo profesora- alumnado, como entre el propio alumnado, ya que la teoría del aprendizaje significativo demuestra que el aprendizaje con los iguales es un elemento fundamental y necesario en todo proceso de aprendizaje que pretenda ser realmente eficaz y duradero. Así se intentará construir nuevos conocimientos basados en el redescubrimiento en equipo

Por supuesto, se basa en la teoría del aprendizaje significativo, que consiste básicamente en un proceso elemental. Así, la metodología utilizada, se regirá por los siguientes principios metodológicos:

1. Flexibilidad, entendida como adaptación constante a las nuevas propuestas de trabajo y reflexión que puedan surgir como consecuencia de la práctica diaria
2. Atención a la diversidad del alumnado
3. Variedad de las actividades propuestas, con aumento gradual de la dificultad.
4. Relación de los problemas tratados con la experiencia vital propia del alumnado
5. Aprendizaje significativo, basado en todo aquello que ocurre en la mente del alumnado cuando se aborda cualquier tema, de modo que puedan construir su propio aprendizaje, aprendiendo a aprender.
6. Papel dinamizador de la profesora
7. Valoración positiva de las ideas y destrezas del alumnado, de modo que se desarrolle su autoestima, primer valor necesario para la adquisición de otros valores y actitudes éticos.

6.2- Recursos didácticos y organizativos (espacio, tiempo y materiales).

En cuanto a los recursos didácticos y organizativos en este curso se utilizará como libro de texto el manual específico de la materia editado por Diálogo “Filosofía 4º”. Además, se emplearán numerosos recursos y distintos materiales que aportará la profesora al alumnado como, por ejemplo:

- Materiales editados por distintas organizaciones clásicas, entre los que cabe destacar algunos que se encuentran en poder del Departamento, que presentan propuestas y proyectos concretos de trabajo.
- Recursos de gamificación como Plickers o juegos relacionados con la filosofía
- Textos completos o fragmentos extraídos de títulos diversos de interés filosófico para trabajar como lecturas complementarias.
- Películas, cortometrajes y documentales seleccionadas por la profesora en función de su adecuación a los contenidos estudiados en las distintas unidades.
- Textos de carácter crítico y actual en el que se refleje la conexión de la filosofía en nuestra cultura.

La materia se lleva a cabo en el aula 18 y también el aula de ordenadores en las fases de investigación de los distintos proyectos del trimestre.

6.3- Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, de trabajo individual, de trabajo en pequeños grupos, tiempos de puesta en común en gran grupo, tiempos de cohesión y sensaciones compartidas.

Se utilizarán además las siguientes actividades:

- Confección de mapas conceptuales con las ideas básicas trabajadas
- Ejercicios de descubrir mediante la lectura comprensiva.
- Elaboración de tablas resumen de la parte teórica.
- Juegos – Plickers y otros juegos online.
- Debates, mesas redondas y puestas en común.
- Proyección de películas de cine de temática acorde con los contenidos estudiados.
- Uso de las nuevas tecnologías como herramienta de búsqueda de información y de generar contenidos - pósteres informativos, presentaciones, etc.

6.4- Enumeración de las situaciones de aprendizaje y su temporalización.

1. Me obligan a pensar	PRIMER TRIMESTRE
2. Respeto al medio ambiente o muerte del planeta	
3. Diversidad personal y cultural	
4. Consumir para vivir y no vivir para consumir	SEGUNDO TRIMESTRE
5. Luchando contra las injusticias	

6. ¿Qué puedo saber?	
7. Compromiso y participación ciudadana	
8. Responsabilidad digital y relaciones sanas	TERCER TRIMESTRE

7- MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

7.1- Programas de atención a la diversidad (PDCI Y PDC II).

Esta materia forma parte de dichos programas de atención a la diversidad por lo que acude alumnado de dicho programa de 4º. Se tendrá en cuenta la especificidad del dicho alumnado en el aula.

7.2- Plan específico individualizado para el alumnado repetidor.

Para que la atención de la diversidad sea efectiva, y de forma conjunta con las metodologías y actividades de refuerzo o complementación propuestas y expuestas anteriormente, se tendrá en consideración también a aquellos estudiantes que repiten curso, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 artículo 22. En este artículo se especifica que los alumnos/as que han repetido curso, además de estas medidas a nivel de materia, estos estudiantes deben ser atendidos a nivel grupal, a nivel de centro, de un PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO. Con el cual se pretenderá que el alumnado repetidor pueda superar las dificultades detectadas en el curso anterior y le impidieron la superación del mismo. Este plan específico será elaborado por el equipo docente de cada grupo al que pertenezca el estudiante. Todo ello bajo la supervisión y asesoramiento del equipo docente.

Será a partir de la evaluación inicial el momento a partir del cual, y según las pautas o dificultades detectadas en la misma, cuando se establecerán los criterios que el equipo docente considere oportunas para cada uno/a de los estudiantes que se encuentren en esta situación.

Estas pautas vendrán determinadas por los profesores/as de las materias que el alumnado no superó el curso anterior y que motivaron su repetición, como también por los que este curso le dan clase. En las reuniones de tutoría se hará un seguimiento de estas, aunque será en las evaluaciones, en reunión con todo el profesorado que le

da clase, donde se valorará el Plan específico y se propondrá, si se considera necesario, alguna modificación del plan o nuevas propuestas.

7.3- Medidas de inclusión nivel III.

Dirigido a alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo, que implica apoyos ordinarios adicionales. En este nivel se incluyen las medidas curriculares que tienen como referencia el currículum ordinario y cuya finalidad es el progreso del alumnado a niveles educativos superiores: actividades de enriquecimiento o refuerzo, adaptaciones de acceso al currículum, organización del currículum en ámbitos, desarrollo de programas específicos de atención a la diversidad, actuaciones de acompañamiento o apoyo personalizado (emociones, autoestima, pertenencia al grupo y al centro, ...)

7.4- Medidas de inclusión nivel IV.

Dirigidas al alumnado NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implique APOYOS ESPECIALIZADOS ADICIONALES (PT, AyL, Educador/a). Requieren de Evaluación Sociopsicopedagógica y del informe sociopsicopedagógico. Las medidas extraordinarias que incluye este nivel son: ACIS, Adaptaciones de acceso que requieren materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias, programas con adaptaciones significativas del currículum, programas específicos de autorregulación del comportamiento y las emociones o habilidades de comunicación interpersonal y de relación social. Requieren de elaboración del Plan de Actuación Personalizado (PAP)

8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

8.1- Fomento de la lectura.

La programación de filosofía tiene en cuenta los tres aspectos fundamentales en la competencia lectora del alumnado: los procesos cognitivos o de comprensión que intervienen en la lectura, los propósitos de la lectura (experiencia literaria y obtención de información) y los hábitos y actitudes ante la lectura. Ante estas variables se propondrá:

- Lectura de los fragmentos incluidos dentro del libro de texto.

- Comentarios de texto (de textos de filósofos/as clásicos y contemporáneos).
- Otras lecturas complementarias (información diversa, curiosidades, noticias...)
- Novelas elegidas de entre sus preferencias en la sección club literario de filosofía

En cuanto a la capacidad de expresarse correctamente, uno de los objetivos de la materia de Filosofía lo indica de la siguiente manera:

- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas. Este objetivo se plasma en los siguientes aspectos:
- Exposición oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.

8.2- Comunicación Audiovisual.TIC.

- Proyectos. Se propone: Una búsqueda de información por medio de la web. Se plantean una serie de actividades de investigación orientadas a un producto final. Para realizarlas, el alumnado debe buscar información por internet en las páginas web indicadas (aprendizaje por investigación).
- Utilización de su identidad digital para redactar, organizar, almacenar, imprimir y presentar documentos diversos, aprovechando todas las herramientas: tipo de formato, inserción de imágenes y gráficos, correctores ortográficos y gramaticales, etc.
- Uso de programas para realizar exposiciones y presentaciones (Canva, PowerPoint u otros similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, facilitando la creatividad y la interactividad por parte del alumnado.
- Libro digital interactivo: El alumnado dispone de un libro interactivo que presenta los contenidos de aprendizaje con diversos elementos multimedia que favorece a los alumnos la transición a los procesos de aprendizaje. Facilita una comprensión correcta del contenido incorporando técnicas de aprendizaje especialmente adecuadas para el trabajo con contenidos digitales.

8.3- Emprendimiento

El emprendimiento como actitud autónoma y donde el alumnado dirija sus propios intereses queda garantizado con la materia pues se trata de que con ella el alumnado se sitúe en el mundo y en la sociedad en la que vive. Así, desde la primera evaluación con el tema relativo a la obligación de pensar por sí mismos, se exige por parte del alumno/a una reflexión sobre su proyecto de vida; también con el estudio de las diversas teorías filosóficas se da pie a valorar la importancia de la libertad y la necesidad de dirigir la propia vida.

8.4- Educación cívica y constitucional. ODS y Agenda 2030.

Prácticamente toda la materia gira en torno a la promoción de los valores cívicos y constitucionales en los que se basa la agenda 2030 como desde la Antigüedad hasta hoy. El primer bloque de contenidos aborda el tema del civismo directamente en la necesidad de pensar, conectándolo con la actualidad, si bien todos los demás bloques comparten la referencia y el desarrollo de estos valores. En la segunda evaluación con el trabajo de las unidades de consumismo, justicia, etc., se aborda directamente la parte originaria del civismo, del espíritu de unidad ante las dificultades y la constitucionalidad, claves en la formación del alumnado.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las propias de la materia, sin destacar ninguna en especial más allá de la celebración del día mundial de la Filosofía en noviembre.

10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

NO están programadas.

11- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE ÉXITO

Se llevará a cabo una revisión crítica y sistemática de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto por parte del profesorado como del alumnado, y de ambos conjuntamente. Los instrumentos y estrategias para llevar a cabo dicha valoración serán los mismos que se contemplan en los apartados inmediatamente anteriores, y se espera que permitan una reorientación flexible de la programación en cualquier momento de su

desarrollo, de modo que éste sea un documento totalmente abierto a las posibles aportaciones y variaciones que su puesta en práctica aconseje, y sobre todo a la intervención activa del alumnado en la revisión y valoración de su propio aprendizaje. A través de la siguiente tabla podemos evaluar el grado de consecución y el cumplimiento de los objetivos marcados, así como la revisión de la práctica docente:

INDICADORES	Grado de consecución
1. Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.	
2. La distribución temporal es equilibrada.	
3. El desarrollo de la clase se adecua a las características del grupo.	
4. Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.	
5. Se considera la interdisciplinariedad (en las actividades, en el tratamiento de los contenidos, etc.).	
6. La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumnado	
7. Grado de seguimiento del alumnado	
8. Validez de los recursos que se utilizan en clase para los aprendizajes.	
9. Los criterios de promoción están consensuados entre el profesorado.	
10. Los criterios para una evaluación positiva están relacionados con los objetivos y con los contenidos.	
11. Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.	
12. Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.	

13. Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: al alumnado – a las familias	
14. Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.	
15. Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.	
16. Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.	
17. Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos	

PSICOLOGÍA 1º DE BACHILLERATO

1. Introducción

La psicología es una materia optativa dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato, que como el resto de las materias contribuye a la consecución de los objetivos y a las competencias propias de la etapa. Además, tal y como se recoge en el decreto que regula la enseñanza de esta asignatura, ayudará al alumnado de 1º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

Conocer los condicionamientos sociales y biológicos de nuestro psiquismo ayudará al estudiante a situarse en el marco en el que se ubica su existencia para, en segundo lugar, profundizar y diseñar creativamente los principios hacia los que deberá orientarla dándole sentido y trascendiendo esos condicionamientos previamente descubiertos. En este sentido la Psicología es una disciplina que aúna el ámbito científico con el ámbito filosófico pues, partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige al mismo tiempo una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía propone.

La asignatura sirve, entonces, de puente entre varias disciplinas del bachillerato logrando una síntesis de conocimientos que revierten directamente en la propia personalidad del estudiante.

a) Justificación de la programación.

La Psicología es una materia apropiada para ser introducida en el Bachillerato por varias razones. Aprovechando que los alumnos se encuentran en la etapa adolescente, se parte ya de una motivación inicial por su parte hacia el conocimiento de sí mismos, del contexto en el que se encuentran inmersos, así como hacia la comprensión de las relaciones humanas y las conductas de los individuos. Contribuye asimismo a hacernos pensar en una motivación positiva como punto de partida, el hecho de tratarse de una materia de carácter opcional y, por tanto, elegida libremente por ellos.

Partiendo de esta motivación -que será aprovechada desde el principio-, los contenidos de esta asignatura contribuirán a desarrollar en el alumno/a, no sólo un mayor conocimiento de su propio funcionamiento psicológico y de su personalidad, sino

también sobre las relaciones interpersonales, las diferencias individuales y la influencia de los factores biológicos y culturales en el comportamiento humano.

Puesto que esta disciplina supone una novedad para el alumnado, ya que es la primera vez que la estudiarán durante las enseñanzas regladas no universitarias, se le dará un carácter introductorio, con el propósito fundamental de proporcionarles un conocimiento básico de la materia, suscitando a la vez en ellos un interés que pueda hacer posible que en un futuro puedan seguir profundizando en su conocimiento. Se pretende, sobre todo, que sea una asignatura útil para los alumnos/as, que combine aspectos teóricos con aspectos de carácter aplicado, sin pretender lograr un conocimiento exhaustivo y profundo de los contenidos, sino una visión general de los aspectos más destacados de la disciplina, haciendo hincapié sobre todo en los que resulten más cercanos a los intereses y preocupaciones del alumnado en este momento de su desarrollo personal.

b) Contextualización.

El bachillerato es una etapa postobligatoria de la educación secundaria que tiene por finalidad proporcionar a los alumnos y a las alumnas formación, madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La formación en esta etapa debe además capacitar a los alumnos y las alumnas para acceder a la educación superior, tanto a la enseñanza universitaria como a las enseñanzas artísticas superiores y a la formación profesional de grado superior.

Será finalidad del trabajo de este año en esta materia que el alumnado entienda la Psicología como una disciplina científica, con un objetivo de estudio propio y una metodología específica. Aunque se trate de una materia que no se ha cursado durante la E.S.O., los alumnos/as no carecen de conocimientos e ideas previas sobre la misma, adquiridos a través de sus experiencias vitales e incluso escolares; poseen sin duda, conocimientos de la "psicología popular o intuitiva" que circula a nivel popular. Se favorecerá el que el alumnado haga explícito este conocimiento y lo contraste con las enseñanzas de la Psicología "científica".

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia

Uno de los objetivos básicos de la Psicología es el de conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en todos sus aspectos, los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas, la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y

socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana y los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

Se trata de reconocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología, los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.

El objetivo es llegar a descubrir los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en sus diferentes contextos.

Como objetivo general, se pretende que el alumnado comprenda aspectos esenciales de la Psicología: qué es, cuál es su objeto de conocimiento, qué utilidad tiene en la sociedad actual, cómo se investiga en psicología, cuáles son sus ramas de investigación principales, en qué consiste el trabajo del psicólogo, en qué aspectos puede ayudarles la Psicología personalmente, etc. Se trata, en fin, de que construyan una visión global y panorámica de la materia, distinguiendo su vertiente de investigación de la vertiente aplicada, de modo que conozcan la utilidad y aplicación de los conocimientos psicológicos en la sociedad actual.

a) Objetivos generales

- a) Que el alumno/a ejercite diversas técnicas de estudio que faciliten su formación académica y le sean de utilidad.
- b) Que el alumno/a aprecie la importancia del lenguaje y su estudio, no sólo como medio de comunicación, sino también como elemento fundamental para la comprensión de su propia cultura.
- c) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y asegurar el dominio de las habilidades básicas propias de la asignatura; así como sus métodos y técnicas.
- g) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia

y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

h) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

b). Objetivos específicos

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos /as adquieran las siguientes capacidades:

- 1.- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
- 2.- Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno/a.
- 3.- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
- 4.- Aplicar algunos conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje- a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
- 5.- Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
- 6.- Discriminar los planteamientos de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
- 7.- Conocer las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
- 8.- Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (Biología, Filosofía, etc.) incluidos en el Bachillerato.
- 9.- Adquisición de la madurez necesaria para la utilización de procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

3. Competencias.

La materia de psicología contribuye al desarrollo de las siguientes competencias del Bachillerato:

- **Competencia aprender a aprender:** Se facilitará al alumnado la capacidad de controlar y comprender los mecanismos psíquicos implicados en los procesos cognitivos del aprendizaje, de manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de recursos cognitivos.

- **Competencia en comunicación lingüística:** A través de la metodología que se basa en debates, preguntas orales y exposiciones por parte del alumnado de los trabajos realizados. Así mismo dentro del temario se trabajará sobre la comunicación verbal y comunicación no verbal, poniendo en práctica algunas habilidades de comunicación eficaz. Esta competencia, por su permanente integración en la materia, se evaluará durante todo el curso.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Se utilizarán de forma diversa en las distintas parcelas de la materia, ya que resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos en ámbitos como el estudio de la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, etc.

- **Competencia digital:** los trabajos y prácticas que desarrollará el alumnado a lo largo del curso, requieren de la puesta en práctica de esta competencia. Se orientará al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías, para un uso eficiente de ellas.

Del mismo modo, dentro del temario se estudiarán las tecnologías de información y comunicación, y sus funciones en la sociedad actual como medios de comunicación de masas, de forma que el alumnado aprenda a hacer un uso eficiente de las mismas, y a su vez desarrolle una perspectiva crítica hacia las mismas.

- **Competencia social y cívica:** esta competencia está permanentemente integrada en el desarrollo de la materia. Por un lado, porque en el desarrollo de las clases se pondrán en práctica habilidades propias de esta materia, la resolución de conflictos, el uso del diálogo... entre otros.

Por otra parte, se tratarán una serie de temas: “personas con diversidad funcional”, “personas con trastornos mentales”, “colectivos desfavorecidos”, que fomentarán que el alumnado sea capaz de ponerse en el lugar del otro, e identifique situaciones cotidianas de desigualdad, desarrollando actitudes positivas hacia la integración de las personas que consideramos “diferentes”, y valores como la solidaridad y la tolerancia.

- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** uno de los objetivos de esta materia es que el alumnado profundice en el conocimiento de sí mismo, de sus propios procesos mentales, de su autoestima y las formas de mejorar los mismos. La mejora del autoconocimiento le servirá para la posterior toma de decisiones.

- **Competencia sobre la conciencia y expresiones culturales:** Teniendo en cuenta que los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo, la

asignatura contribuye significativamente en el desarrollo de estas competencias al facilitar la comprensión de diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas.

4. Saberes básicos.

Conforme a la normativa LOMLOE vigente, que deriva principalmente del:

- Decreto 108/2022 (currículo autonómico)
 - Desarrollo del Real Decreto 243/2022
-

Bloque A. La psicología como ciencia

- Concepto de psicología y objeto de estudio.
 - Métodos de investigación en psicología:
 - Método científico.
 - Técnicas (observación, experimentación, encuestas...).
 - Principales corrientes psicológicas:
 - Estructuralismo, funcionalismo, conductismo, psicoanálisis, cognitivismo, humanismo.
 - Relación de la psicología con otras disciplinas (biología, sociología, filosofía).
 - Aplicaciones de la psicología en distintos ámbitos.
-

Bloque B. Bases biológicas de la conducta

- Sistema nervioso:
 - Estructura y funcionamiento.
 - Neuronas y transmisión nerviosa.
 - Sistema endocrino.
 - Bases biológicas de la conducta y de los procesos mentales.
 - Relación entre cerebro, conducta y cognición.
-

Bloque C. Procesos cognitivos básicos

- Sensación y percepción.
- Atención y conciencia.
- Memoria:
 - Tipos, procesos y alteraciones.
- Aprendizaje:
 - Condicionamiento clásico y operante.
 - Aprendizaje social.

- Pensamiento, inteligencia y lenguaje.
-

Bloque D. Personalidad y vida emocional

- Concepto de personalidad.
 - Teorías de la personalidad.
 - Motivación:
 - Tipos y teorías.
 - Emoción:
 - Componentes y funciones.
 - Trastornos emocionales básicos.
-

Bloque E. Psicología social

- Influencia social:
 - Conformidad, obediencia, persuasión.
 - Actitudes y prejuicios.
 - Identidad social.
 - Relaciones interpersonales.
 - Dinámica de grupos.
-

Bloque F. Psicología aplicada

- Psicología clínica:
 - Trastornos psicológicos básicos.
- Psicología educativa.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones.
- Bienestar psicológico y salud mental.
- Uso responsable del conocimiento psicológico.

Contenidos comunes a todas las unidades

1. Selección, análisis y síntesis de información proveniente de textos, documentales, vídeos, etc. de carácter psicológico, comunicación de ideas, conclusiones y reflexiones en diferentes soportes, y a través de distintas técnicas de grupo.
2. Participación activa en equipos de trabajo colaborativo, en el desarrollo de proyectos de investigación o trabajos monográficos sobre los contenidos recogidos en los distintos bloques, con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
3. Adquisición y aplicación de técnicas y estrategias propias de la psicología.

Durante este curso se va a prescindir del libro de texto, la profesora facilitará al alumnado el material necesario para el desarrollo de la materia a través de Aules, correo electrónico o medios materiales. La profundización en cada uno de los temas que se propone se adecuará al porcentaje de presencialidad del alumnado, fomentándose así la autonomía y responsabilidad para realizar tareas fuera del aula.

5. Situaciones de aprendizaje

Unidad 1: Introducción a la psicología

Unidad 2: Fundamentos biológicos de la conducta

Unidad 3: La psicología humana y la etología

Unidad 4: El Psicoanálisis

Unidad 5: Los procesos cognitivos básicos: Sensación, Percepción y atención

Unidad 6: Aprendizaje y memoria

Unidad 7: Los procesos cognitivos superiores: inteligencia y pensamiento

a) Organización de las situaciones de aprendizaje.

PRIMERA EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN: Conceptos básicos. Introducción al análisis de casos y problemas psicológicos.

UNIDAD 1: Introducción a la psicología

La psicología y sus métodos

Objetivos y características

La Psicología y las otras Ciencias Humanas

Ramas de la Psicología

Técnicas y métodos de investigación

Evolución histórica de la psicología

Evolución del concepto de psique

Perspectivas actuales de la psicología

Corrientes y escuelas psicológicas contemporáneas

UNIDAD 2: Fundamentos biológicos de la conducta

La estructura psíquica

Estructura y función del sistema nervioso

El sistema endocrino

Patologías cerebrales

UNIDAD 3: La psicología humana y la etología

La etología y su relación con la psicología

Conductas instintivas y conductas aprendidas

Preaprendizajes

Aprendizajes

Las conductas y su función

Supervivencia

Jerarquía

Territorialidad

Conductas sexuales

Agresividad y violencia

Comunicación

Terapia asistida con animales

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 4: Psicoanálisis

Sigmund Freud

La teoría psicoanalítica

Los mecanismos de defensa

La teoría de los instintos

La terapia psicoanalítica y sus métodos

El fenómeno onírico

Psicología evolutiva

UNIDAD 5: Los procesos cognitivos básicos: Sensación, percepción y atención

La sensación

Teoría de los umbrales

La percepción

Factores que influyen en la percepción

Percepción del espacio, del movimiento y del tiempo

Teoría de la forma o psicología de la Gestalt

Leyes de la percepción

Percepciones especiales

Trastornos de la percepción

La atención

Tipos de atención

Trastornos relacionados con la atención

Atención y memoria

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 6: Aprendizaje y memoria

El aprendizaje

Teorías sobre el aprendizaje

Conductismo

Condicionamiento clásico

Generalización y discriminación de estímulos

El condicionamiento instrumental y sus tipos

Programas de refuerzo

Aprendizaje social

Cognitivismo

La memoria

Tipos de memoria

Reglas mnemotécnicas

El olvido

Teorías sobre el olvido

Trastornos mnemónicos

Imaginación

Leyes de la imaginación

Tipos y niveles de imaginación

UNIDAD 7: Los procesos cognitivos superiores: inteligencia y pensamiento

La inteligencia

Los test de inteligencia

Teoría de las inteligencias múltiples

La inteligencia emocional

El pensamiento

El pensamiento racional

El pensamiento irracional

El pensamiento creativo o divergente

La imaginación

Leyes de la imaginación

Tipos de imaginación

La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget

Etapas del desarrollo de la inteligencia

b) Distribución temporal de las situaciones de aprendizaje

Teniendo en cuenta que en el presente año escolar el curso se articula en torno a tres evaluaciones que coinciden básicamente con los períodos vacacionales, se ha organizado el conjunto de los contenidos correspondientes al curso en tres partes o evaluaciones como se ha especificado en el apartado anterior.

.6. Metodología. Orientaciones didácticas.

Se propone una metodología constructivista. Es decir, se trata de que el alumnado construya un pensamiento activo ante los problemas psicológicos planteados. Desde esta perspectiva, se pretende que el método con el que se afronten los problemas que puedan surgir del desarrollo de los contenidos sea:

1. Conocer la opinión sobre el tema (conceptos previos).
2. Provocar conflicto/s.
3. Plantear los problemas surgidos.
4. Trabajar las variables que configuran dichos problemas (análisis de textos y casos concretos adecuados a cada problema).
5. Toma de postura (reconceptualización, conclusión).
6. Enfrentarse a problemas concretos: Análisis de problemas, pruebas escritas. (No limitadas a la repetición sistemática de contenidos aprendidos memorísticamente).

Así, pues, dicha metodología incluye: por un lado, la exposición de los contenidos de forma que prepare los momentos de diálogo, lleve a los problemas y facilite el material para la discusión; y, por otro lado, el método de participación, el diálogo que permita el surgimiento de los interrogantes necesarios para abordar los problemas concretos de cada unidad de contenido.

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.

El currículo incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las áreas.

Al tratarse de una asignatura emparentada con otras disciplinas como la Filosofía, la Sociología y la Biología, la metodología ha de ser diversa. Por ello, en función del tema que se aborde en la programación, será necesario utilizar recursos históricos y metodología de las ciencias que serán utilizados de forma integrada, pues una misma teoría psicológica pone en juego principios y conocimientos de diversas disciplinas.

Los puntos centrales en los que se basa la metodología son:

- a) Interacción y aprendizaje: el objetivo último es que todo el alumnado, sin exclusión, adquiera el mejor aprendizaje posible.
- b) Aprendizaje Situado, que enfatiza la dimensión social de los procesos de adquisición de las competencias vinculado a su contexto cultural, social y de relaciones.
- c) Estructuras de aprendizaje cooperativo que aseguren la interacción entre iguales y con otros miembros de la comunidad educativa y el entorno.
- d) Didáctica específica del área que incluye análisis de casos y problemas psicológicos, exposición oral de los mismos, realización de trabajos de comprensión y debates.

Cada situación de aprendizaje se organiza en tres apartados fundamentales: se inicia con unas *actividades iniciales* con objeto de sacar a la luz los preconceptos y prejuicios que el alumnado tiene sobre cada uno de los asuntos a tratar y provocar el debate en el aula. A continuación se exponen los *contenidos teóricos* básicos. Por último, en las *actividades finales* proponemos una síntesis de lo estudiado mediante la definición de los conceptos fundamentales aparecidos en la unidad, cuestiones para el debate, elaboración de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales, juegos, visionado de películas a partir de un cuestionario previo que centre la reflexión o propuestas de sencillas lecturas complementarias.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias.

La principal estrategia a seguir para desarrollar el método que se expone en el apartado anterior es, básicamente, la siguiente:

1. La profesora señalará los objetivos y contenidos (preferentemente en diálogo con el alumnado).
2. La profesora dará las orientaciones generales, presentará el tema, indicará los materiales a utilizar, las fuentes principales, etc.
3. Los alumnos/as trabajarán el tema individualmente y también por grupos. (Actividades diversas).
4. Puesta en común y síntesis.

Este esquema general se adoptará con la suficiente flexibilidad como para que se adapte a los diversos temas que componen el contenido de la asignatura. La selección de actividades se hará con el mismo criterio. No obstante, el diálogo seguirá siendo uno de los métodos básicos de actuación en el aula.

Si es necesario la profesora dedicará varias sesiones a mostrar a su alumnado diversas técnicas de estudio: lectura comprensiva y crítica, subrayado, notas y resúmenes, etc. Hará algunos ejercicios con ellos y a lo largo del curso deberá controlar los avances y estancamientos, etc.

Las técnicas de trabajo que se consideran de fundamental adquisición por parte del alumnado a lo largo del curso es el análisis de problemas psicológicos. Para ello se propone las siguientes estrategias:

- a) Estrategias expositivas para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al alumno/a a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier tema del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Con anterioridad al comienzo del trabajo, se pasará al alumnado una información suficiente sobre el modo de acceder a dichas técnicas.
- b) Estrategias de indagación en las que se enfrente al alumno/a con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas... A medida que se van analizando y estudiando los distintos bloques temáticos de los que el curso se compone el alumno/a deberá, de forma individual, ir realizando el análisis de problemas que se le propongan (su número dependerá del tema que se aborde).
- c) Dichos trabajos serán corregidos bien individualmente, bien en la puesta en común en el aula, donde el alumno/a podrá ir perfeccionando y superando sus propias deficiencias.

La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.

La adquisición del vocabulario característico de la psicología necesario forma parte primordial de los objetivos propuestos, por ello se llevarán a cabo, a lo largo del curso, una serie de actividades de vocabulario. Las actividades con el vocabulario se basarán en un descubrimiento de significados por inducción: se recogen frases en las que aparezca el término que se quiere estudiar. Bajo la dirección del profesor/a, el alumnado induce los diversos significados del término. Se puede hacer una confrontación con el diccionario de la lengua y diccionarios de psicología; y, por otro lado, en el

descubrimiento a partir de uno o varios casos concretos: es, entonces, la situación la que ayuda a determinar el significado.

La adquisición de conocimientos más amplios es otro de los objetivos a conseguir, para ello se desarrollarán una serie de actividades, cuyos instrumentos básicos se exponen a continuación:

1. Explicaciones y apuntes ofertados por la profesora.
2. Materiales que la profesora proporciona a través de las distintas plataformas disponibles: Drive, Aules, etc.
3. Obras de consulta y utilización de las TICs (Se orientará sobre esta cuestión).

7. Evaluación del alumnado.

Los procedimientos de evaluación tienen que ser variados. Junto con las pruebas escritas, la profesora valorará las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, tendrá en cuenta la realización de las actividades propuestas a lo largo del curso y la realización de análisis de problemas psicológicos. Igualmente se evaluará la participación en clase.

a) Instrumentos de evaluación.

El sistema y modo de evaluación de los alumnos vendrá dado en función de las siguientes líneas de actuación:

- a) Pruebas en las que el alumno/a explique, identifique y relacione los conceptos y problemas fundamentales indicados en el desarrollo de los contenidos del curso. La profesora exigirá, en cada apartado de los contenidos, los conocimientos que considere adecuados para la consecución de los objetivos.
- b) Realización de actividades adecuadas a cada momento del desarrollo de los diversos contenidos que se especifican más arriba.
- c) Análisis de casos y problemas psicológicos a través de proyectos adecuados a la temática que se aborde y al nivel en el que se desarrolle.
- d) Control y revisión del trabajo efectuado diariamente en el aula, así como del trabajo de consulta y ampliación realizado personalmente por el alumnado.

c) Criterios de calificación.

El carácter continuo de la evaluación implica que la profesora ha de ir evaluando todas las actividades orales y escritas que los alumnos y alumnas realizan en cada una de las

unidades. Sin embargo, con el fin de lograr una mayor objetividad en la evaluación, se debe añadir a los criterios anteriores unas pruebas especiales correspondientes a cada unidad, consistentes en pruebas objetivas y en pruebas abiertas. Por consiguiente, cada tema será evaluado atendiendo:

1. Las actividades ordinarias que realizan los alumnos y alumnas en su trabajo diario de clase, que podrá suponer hasta un 20% de la nota de cada evaluación: cuaderno de trabajo, actividades de análisis y participación en debates y discusiones en común de los temas tratados.
2. Actividades especiales de evaluación que se elaborarán para cada para cada núcleo temático o situación de aprendizaje: 25%. Serán diversas y variadas: actividades especiales de aula, análisis de casos en profundidad, reflexiones críticas, etc.
3. Proyectos de mayor envergadura individuales o colaborativos: 25%
4. Cuestionarios sobre los saberes básicos del tema: 30%

Consideraciones generales:

- Se evaluará, asimismo, el estilo, forma de expresión, ortografía, etc. del alumno/a acorde con el desarrollo de las competencias básicas y el plan de fomento de la lectura, pudiendo restar hasta un punto de la nota en los ejercicios de evaluación
- La nota final se obtendrá sumando los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y dividiéndolo por el número de evaluaciones realizadas; siendo necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos para superar la asignatura.
- En lo que respecta a la prueba extraordinaria, en su caso, su calificación será el resultado de la prueba escrita que se propondrá siguiendo los criterios expuestos en esta programación. La calificación de la prueba se obtendrá de la suma de las puntuaciones de sus diferentes partes, otorgadas proporcionalmente, en función de las preguntas de la prueba.
- En caso de copiar en alguna prueba o actividad evaluatoria la nota será de un 0 debido a la gravedad del acto.

8. PREVISIÓN DE MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN.

1. Marco normativo

La presente previsión se fundamenta en:

- Decreto 108/2022, especialmente el art. 31.
- Decreto 104/2018 (principios de equidad e inclusión).
- Normativa de orientación e inclusión educativa vigente en la Comunidad Valenciana.

De acuerdo con esta normativa, la intervención educativa se rige por los principios de:

- Normalización e inclusión
- Igualdad de oportunidades
- Accesibilidad universal
- Participación y progreso de todo el alumnado

2. Principios de actuación en la materia de Psicología

En el desarrollo de la materia se adoptará un enfoque inclusivo basado en:

- Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Atención a la diversidad cognitiva, emocional y social, especialmente relevante en Psicología.
- Uso de metodologías activas que favorezcan la participación de todo el alumnado.
- Prevención de barreras de aprendizaje desde la planificación.

3. Medidas de respuesta educativa

◆ 3.1. Medidas de carácter general (para todo el grupo)

- Diversificación de metodologías:
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Uso de distintos canales de acceso a la información:
 - Visual, auditivo, textual.
- Adaptación de materiales:
 - Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes.
- Actividades multinivel (diferentes grados de complejidad).
- Uso de herramientas digitales accesibles.
- Fomento de la educación emocional (clave en Psicología).

◆ 3.2. Medidas ordinarias de apoyo

Dirigidas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

- Refuerzo educativo en contenidos clave (memoria, aprendizaje, etc.).
- Adaptación de tiempos en tareas y pruebas.
- Apoyo en la organización del estudio (guías, rutinas).
- Uso de ejemplos contextualizados.
- Andamiaje cognitivo:
 - Preguntas guiadas.
 - Modelos de respuesta.

◆ 3.3. Medidas específicas (cuando proceda)

En coordinación con el departamento de orientación:

- Adaptaciones de acceso al currículo:
 - Material adaptado.
 - Uso de tecnologías de apoyo.
- Adaptaciones no significativas:
 - Modificación de actividades o evaluación sin alterar competencias.
- Aplicación de Plan de Actuación Personalizado (PAP) si existe.
- Apoyo especializado (PT, orientación).

◆ 3.4. Medidas en evaluación

- Uso de **instrumentos variados**:
 - Pruebas escritas, orales, trabajos, proyectos.
- Adaptación de formatos:
 - Exámenes con apoyo visual, preguntas guiadas.
- Flexibilización de tiempos.
- Evaluación competencial y no solo memorística.

4. Atención a perfiles específicos

En la materia de Psicología se prestará especial atención a:

- Alumnado con dificultades de aprendizaje:
 - Refuerzo en comprensión de conceptos abstractos.

- Alumnado con trastornos emocionales:
 - Clima de aula seguro y respetuoso.
- Alumnado con altas capacidades:
 - Actividades de ampliación (investigación psicológica).
- Alumnado con incorporación tardía:
 - Adaptación lingüística y conceptual.

5. Coordinación y seguimiento

- Coordinación con:
 - Departamento de orientación.
 - Tutoría.
 - Equipo docente.
- Seguimiento continuo del progreso del alumnado.
- Ajuste de medidas según evolución.

6. Conclusión

La materia de Psicología, por su carácter centrado en la conducta, la emoción y la diversidad humana, constituye un espacio especialmente adecuado para desarrollar una **educación inclusiva**, promoviendo el respeto, la empatía y el bienestar personal y social.

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

1 Introducción.

La materia de Filosofía representa un salto cualitativo por el grado de abstracción en el abanico de temas y aspectos que trata y también por la actitud radical con que aborda el conocimiento. Eso la hace idónea tanto para el desarrollo de los objetivos del Bachillerato como para la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. La Filosofía se convierte en un elemento esencial para conseguir una ciudadanía activa que construya una sociedad de convivencia pacífica y democrática. Muchas de las capacidades que se despliegan en el trabajo filosófico contribuyen a alcanzar este objetivo. La capacidad de reflexionar de forma crítica tanto sobre uno mismo o una misma como sobre la situación de las demás personas, de identificar situaciones de injusticia y hacer un análisis ético que lleve a un compromiso de cambio, de combatir las desigualdades a partir de la comprensión de la naturaleza humana, de construir una convivencia pacífica basada en los derechos humanos, de promover sociedades justas y democráticas a partir de la comprensión de las estructuras sociales y políticas son algunas de ellas. En este sentido, interrogarse acerca de los problemas inherentes a todo ser humano, tanto los referidos a la comprensión de la realidad, la verdad, la identidad personal, la justicia, la dignidad o la belleza como a las cuestiones heredadas de la tradición, y, a la vez, hacer una reflexión crítica desde los nuevos planteamientos a los que nos empuja la sociedad actual, promueve la madurez personal y social del alumnado y contribuye al despliegue de las competencias clave.

Así, la materia de Filosofía les ofrece todo un marco conceptual que les permite realizar un análisis preciso y riguroso de sus inquietudes teóricas y vitales, y al mismo tiempo les dota de las herramientas metodológicas adecuadas para poner en práctica y con garantías una inquisición filosófica. Estos dos procesos son necesarios para el abordaje personal de las cuestiones acerca del sentido y el valor de la existencia, los diferentes tipos de saberes y todo aquello que configura el entorno vital y formativo del alumnado. Por una parte, estas herramientas conceptuales y metodológicas son imprescindibles para la construcción de los propios juicios, y por tanto, del ejercicio libre y responsable de su soberanía. Al fin y al cabo, la articulación de una sociedad democrática alrededor de los valores y los principios éticos y políticos se fundamenta y legitima en la deliberación racional de la ciudadanía. Además, el aprendizaje filosófico permite al

alumnado la reflexión crítica mediante lenguajes que provienen del mundo de las artes. La reflexión estética no sólo debe promover la educación de la sensibilidad y las emociones, sino también el análisis de las manifestaciones culturales y los fenómenos sociales que el arte capta, en ocasiones, antes que la propia disciplina filosófica. La materia de Filosofía recoge y amplía todo aquello que el alumnado ha trabajado y consolidado a lo largo de la ESO. Así la capacidad de mantener un diálogo respetuoso y el uso correcto de los argumentos en las discusiones y debates que se generan en el aula, la gestión de las emociones y los conflictos desde la cultura de la paz, el análisis crítico de las normas a la luz de los derechos humanos, la denuncia de los estereotipos y la lucha contra todo tipo de desigualdades, la promoción de una ciudadanía global, democrática y participativa, y la defensa de la sostenibilidad ecológica son aspectos sobre los que se ha puesto especial atención en la etapa anterior y en los que se incide y profundiza en la actual.

2. Saberes básicos.

Las preguntas que la filosofía plantea conectan de forma natural con algunas de las preocupaciones fundamentales del alumnado de esta materia. La adolescencia es una etapa en la que se empieza a definir la propia posición en el mundo a partir de un distanciamiento de todo aquello en lo que siempre se ha confiado de manera acrítica. Es por ello que las preguntas más habituales giran alrededor de tres ejes: yo, el mundo que habito y la relación con las demás personas. Esas preguntas configuran los grandes intereses existenciales y filosóficos del alumnado de la etapa. Así puede decirse que esa inquietud se traduce en cuatro problemas básicos: ser persona y entender las consecuencias que de ello se desprenden; ser una persona que mira e intenta comprender el mundo; ser una persona que se relaciona con las otras; y, por último, ser una persona activa que interactúa y transforma su entorno.

La estructura de la organización de los saberes básicos que se presenta a continuación se corresponde con la agrupación en cinco dimensiones de los objetivos de la Agenda 2030, ya que éstas dan respuesta a las exigencias planteadas por las ocho competencias específicas de la materia y, a la vez, están en consonancia con las preocupaciones que marcan el desarrollo personal del alumnado. Los desafíos a los que se ha de enfrentar el alumnado en el mundo actual son los retos para el siglo XXI que los objetivos de desarrollo sostenible plantean: la aceptación y el manejo de la incertidumbre; el uso responsable, crítico y ético de la tecnología; la valoración de la diversidad personal y cultural; la confianza en el conocimiento como motor del

desarrollo; el compromiso ciudadano y la resolución dialogada de conflictos; el consumo responsable; y el respeto del medio ambiente; entre otros. La organización de los saberes básicos a partir de los cinco ejes que ordenan los objetivos de desarrollo sostenible permite relacionar la reflexión filosófica de manera directa con dichos desafíos.

El primer bloque trata de la persona, de las preguntas filosóficas que le acompañan desde el origen, del tipo de conocimiento que de ellas se desprende, de qué significa ser humano y de la dificultad de definir la identidad.

El segundo se refiere a la manera de conocer el mundo y actuar en este, así como a las herramientas dialécticas y argumentativas más adecuadas para establecer intercambios comunicativos respetuosos y críticos.

En el tercer bloque se incluyen el diálogo como herramienta fundamental de la reflexión filosófica, la necesidad de reflexionar sobre la acción individual y la forma en que esa acción se relaciona con el poder.

Finalmente, el cuarto bloque se dirige básicamente a la convivencia, especialmente a la cultura de la paz y la no-violencia. También a los deberes y derechos esenciales para la construcción de una sociedad justa e inclusiva y una ciudadanía global, consciente, democrática, responsable y proactiva. La prosperidad no se entiende en un mundo de desigualdades e injusticias, y por ello la comprensión del alcance y complejidad de las discriminaciones e injusticias, la lucha contra las mismas y el compromiso con su erradicación y con la transformación social y política son los ejes de esta dimensión. Además, se aborda el impacto del ser humano en el planeta, las implicaciones de la propia conducta en el entorno, las consecuencias globales de la acción individual, la necesidad de evolucionar hacia una relación equilibrada con el planeta a partir del consumo responsable o del uso sostenible de la tecnología. Del mismo modo se plantea la reflexión ética de las consecuencias de la relación que se establece con el planeta.

Esta organización de los saberes básicos recoge las preguntas metafísicas, epistemológicas, antropológicas, políticas, estéticas o éticas fundamentales que han sido el contenido de reflexión de las disciplinas propias de la filosofía. Enfrentarse a las preguntas por el ser, la realidad, el ser humano, el conocimiento y sus límites, el razonamiento correcto, el bien, el deber, la acción correcta, el poder o la belleza, que la filosofía plantea, es fundamental para poder abordar los desafíos que del mundo actual.

Bloque 1. Persona.

- Especificidad del saber filosófico y sus métodos.

- El ser humano como problema filosófico.
- Antropología filosófica: cultura, etnocentrismo, relativismo cultural y descolonización.
- El problema de la identidad personal. Identidad digital, inteligencia artificial y transhumanismo.
- El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

Bloque 2. Realidad y conocimiento.

1. Realidad.

- Apariencia y realidad.

2. Conocimiento.

- Posibilidad y contenidos del saber metafísico.
- Lógica: el razonamiento y la argumentación formal e informal.
- El problema del conocimiento y la verdad.
- La desinformación y el fenómeno de la post-verdad.
- El saber científico y la filosofía de la ciencia.
- La dimensión social y política del conocimiento.

Bloque 3. Participación, acción y creación.

1. Política.

- El ser humano como ser social y político.
- Legalidad y legitimidad.
- El fundamento de la organización social y del poder político.
- La reflexión filosófica alrededor de la democracia.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.

2. Ética.

- La razón práctica como problema
- Problemas y conflictos morales. Los dilemas
- El marco ético del diálogo

3. Estética

- El problema del arte y de la belleza
- El papel político del arte

Bloque 4. Paz, prosperidad y planeta.

- Teorías éticas y los retos del desarrollo sostenible.
- Interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones.
- Guerra y terrorismo. Violencias: directa, cultural y estructural.
- Derechos humanos.
- Feminismo, feminismos y perspectiva de género en la filosofía.
- Consumo responsable, tecnología y entorno natural.

3. Saberes Básicos, Situaciones de aprendizaje, Actividades y Criterios de Evaluación.

La asignatura se desarrollará con el libro de texto de la editorial Diálogo, Filosofía 1º de Bachillerato publicado en 2022. La tabla que aparece a continuación corresponde a sus contenidos.

Tema 1: El saber filosófico

SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE PREVISTAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CAPACIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. ¿Qué es la filosofía? Pensar por nosotros mismos Pensar de forma radical Aprender a preguntar Aprender a dialogar	1) ¿Qué es filosofía?	Actividades previas: discusión oral en clase. Participación espontánea	Comprensión, sacar conclusiones, análisis	1.1, 1.2, 1.3, 3.4, 3.1,
	¿Qué es filosofar?	Actividades previas: responder a cuestiones referidas a textos propuestos (individual o en grupo, oralmente o por escrito)	Comprensión, crítica, sacar conclusiones, análisis, trabajo en equipo	1.1, 1.2, 1.3, 3.4
	2) Diferentes formas de			

2. La actitud natural y teórica 3. Especificidad de la Filosofía La filosofía, madre de todas las ciencias 4. El paso del mito al Logos 5. El saber filosófico a través de su historia. De Grecia a la actualidad 6. Filosofía y ciencia La filosofía al margen de las ciencias. Filosofía como guarda e intérprete de la racionalidad Denuncia del relativismo argumentativo Defensa de la capacidad crítica y del pensamiento	enfrentarse al mundo 3) Nacimiento y evolución de la filosofía 4) Relación de la filosofía con otras ciencias	Actividades con artículo enlazado, documento audiovisual o recurso sonoro relacionado para la reflexión oral o por escrito, individual, en grupo o en el aula *Refuerzo	Comprensión, sacar conclusiones, análisis, crítica, producción propia	1.1, 1.2, 1.3, 2.2,
		Comentarios de texto	Síntesis, análisis, comprensión, cohesión y coherencia, sacar conclusiones, crítica, producción propia	1.2, 1.3, 3.2, 3.3, 3.4,
		Debate	Síntesis, análisis, comprensión, cohesión y coherencia, sacar conclusiones, crítica, producción propia, selección, formación lógico científica	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5
		Trabajos de investigación *Complementarias	Selección, crítica, comprensión, reconocimiento de valores éticos y sociales	2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3
		Actividades finales: película, actividad de	Participación, trabajo equipo,	8.3, 6.1, 7.1, 3.1, 4.1

libre La filosofía y su relación con otras ciencias		acción y creación, investigación y reflexión *Ampliación	reconocimiento de valores estéticos	
--	--	--	---	--

Tema 2: Lenguaje y lógica

SECUENCIAS SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE PREVISTAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CAPACIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. El ser humano y su relación con otros animales El lenguaje de los animales 2. Racionalidad y lenguaje Lenguaje y pensamiento 3. Funciones de la razón 4. La lógica proposicional: Formalización, tablas de verdad y derivación. ¿Qué es una proposición?	1) ¿Por qué un lenguaje lógico?	Actividades iniciales: participación oral Actividad inicial sobre el texto	Reflexión, participación, sacar conclusiones	2.1, 2.2, 3.2,
		Actividad de reflexión corta individual Responder a cuestiones lógicas *Refuerzo	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	1.2, 1.3, 2.2, 2.3
	2) ¿Cómo utilizar la lógica?	Actividad: poner ejemplos de argumentos	Producción propia, reflexión	3.2, 2.3,
		Ejercicios lógicos	Reflexión, sacar conclusiones	3.2
	3) ¿Hay un tipo de pensamiento correcto?	Argumentaciones y justificaciones	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	1.2, 2.2, 3.2
		Pasatiempos lógicos para reflexionar Ejercicios de lógica	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	1.2, 2.2, 3.2
		Actividades con artículo enlazado,	Comprensión, sacar	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3,
	4) ¿Nos engañan o nos engañamos?			

Proposiciones atómicas y moleculares Los conectores y su formalización El uso de paréntesis Aprendiendo a hacer tablas de verdad El cálculo de deducción natural ¿Qué es y para que sirve? Componentes de un cálculo de deducción natural Reglas básicas Reglas derivadas Reglas prácticas para el cálculo		documento audiovisual o recurso sonoro relacionado para la reflexión oral o por escrito, individual, en grupo o en el aula *Ampliación	conclusiones, análisis, crítica, producción propia	3.4
		Actividades finales: película y responder a cuestiones *Complementarias	Síntesis, reflexión, producción propia	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.3

Temporización	Espacios, materiales y recursos	Criterios de calificación
8 semanas	Espacios: aula. Materiales: Material proporcionado por la profesora, Aules, ordenador, proyector de aula	Saberes básicos: pruebas escritas/actividades individuales Habilidades o destrezas: trabajos de equipo, capacidad de diálogo, argumentación, resiliencia, uso de la información:
Elección de actividades para atender la inclusión	Instrumentos de evaluación previstos	
Actividades simplificadas.	Tablas de valoración: comentario de texto, debate, reflexión escrita,	

Trabajos voluntarios.	y participación en el aula Ejercicios de formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural	Actitud: tolerancia, respeto, reconocimiento, interés, participación y gusto por el trabajo:
-----------------------	--	--

Tema 3: Argumentación y verdad

SECUENCIAS SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE PREVISTAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CAPACIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Argumentación Razonar y argumentar 2. Inducción y deducción Argumentos inductivos Argumentos deductivos	1) ¿Qué es un argumento? ¿Es lo mismo argumentar que razonar?	Actividades iniciales: participación oral Actividad inicial sobre el texto	Reflexión, participación, sacar conclusiones	2.1, 2.2, 3.2,
		Actividad de reflexión corta individual Responder a cuestiones lógicas *Refuerzo	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	1.2, 1.3, 2.2, 2.3
	2) Cómo utilizar la argumentación?	Actividad: poner ejemplos de argumentos	Producción propia, reflexión	3.2, 2.3,
		Ejercicios lógicos	Reflexión, sacar conclusiones	3.2
3. La validez de los razonamientos 4. Falacias Falacias formales Falacias informales	3) ¿Hay un tipo de razonamiento correcto?	Argumentaciones y justificaciones	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	1.2, 2.2, 3.2
		Pasatiempos lógicos para reflexionar Ejercicios de lógica	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	1.2, 2.2, 3.2
	4) ¿Qué es una paradoja?	Actividades con artículo enlazado,	Comprensión, sacar	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3,

5. Paradojas y metalenguaje Los niveles del lenguaje		documento audiovisual o recurso sonoro relacionado para la reflexión oral o por escrito, individual, en grupo o en el aula *Ampliación	conclusiones, análisis, crítica, producción propia	3.4
		Actividades finales: película y responder a cuestiones *Complementarias	Síntesis, reflexión, producción propia	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.3

Temporización	Espacios, materiales y recursos	Criterios de calificación
8 semanas	Espacios: aula. Materiales: Material proporcionado por la profesora, Aules, ordenador, proyector de aula	Saberes básicos: pruebas escritas/actividades individuales Habilidades o destrezas: trabajos de equipo, capacidad de diálogo, argumentación, resiliencia, uso de la información Actitud: tolerancia, respeto, reconocimiento, interés, participación y gusto por el trabajo
Elección de actividades para atender la inclusión	Instrumentos de evaluación previstos	
Actividades simplificadas. Trabajos voluntarios.	Tablas de valoración: comentario de texto, debate, reflexión escrita, y participación en el aula	

Tema 4: Verdad y conocimiento

SECUENCIAS SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE PREVISTAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CAPACIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
----------------------------	--------------------------------------	----------------------------	-----------------------	-------------------------

1. Conocimiento y saber El origen del conocimiento 2. Creencia y opinión, certeza y duda ¿Podemos conocer la realidad? 3. La verdad Teorías de la verdad Verdad como autoridad Verdad como correspondencia Verdad como evidencia Verdad como coherencia El perspectivismo La teoría pragmática de la verdad Verdad como consenso La negación de la verdad La posverdad 4. La posibilidad del		Texto y respuesta a cuestiones: actividad previa	Reflexión, participación, sacar conclusiones	1.1, 1.3, 3.1
		Actividades con artículo enlazado, documento audiovisual o recurso sonoro relacionado para la reflexión oral o por escrito, individual, en grupo o en el aula *Complementarias	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	3.1, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3,
		Comentarios de texto	Síntesis, análisis, comprensión, cohesión y coherencia, sacar conclusiones, crítica, producción propia	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3,
		Debate	Síntesis, análisis, comprensión, cohesión y coherencia, sacar conclusiones, crítica, producción propia, selección, formación lógico científica	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3, 4.3
		Trabajos de investigación: actividad de grupo	Comprensión, análisis, reflexión, sacar conclusiones	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.3
		Trabajos de	Comprensión,	2.1, 2.2, 2.3,

conocimiento Los límites del conocimiento Dogmatismo Escepticismo Relativismo Criticismo Irracionalismo 5. Origen y fundamentos del conocimiento Posturas empiristas Posturas racionalistas La postura idealista trascendental La postura de la neurobiología		investigación y exposición (presentaciones)	análisis, reflexión, sacar conclusiones	3.1, 3.3, 4.3, 4.4
		Actividad de reflexión: responder a cuestiones	Comprensión, sacar conclusiones, análisis, crítica, producción propia	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.3, 4.1
		Cuadros conceptuales *Refuerzo	Comprensión, síntesis, selección	3.2, 2.2
		Actividades finales: película, documental, texto, investigación, debate reflexión *Ampliación	Participación, trabajo equipo, reconocimiento de valores estéticos, reconocimiento valores éticos	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 7.1, 8.1,

Temporización	Espacios, materiales y recursos	Criterios de calificación
8 semanas	Espacios: aula. Materiales: Material proporcionado por la profesora, Aules, ordenador, proyector de aula	Saberes básicos: pruebas escritas/actividades individuales: Habilidades o destrezas: trabajos de equipo, capacidad de diálogo, argumentación, resiliencia, uso de la información:
Elección de actividades para atender la inclusión	Instrumentos de evaluación previstos	
Actividades simplificadas. Trabajos voluntarios.	Tablas de valoración: comentario de texto, debate, reflexión escrita,	Actitud: tolerancia, respeto, reconocimiento, interés,

	y participación en el aula	participación y gusto por el trabajo:
--	----------------------------	---------------------------------------

Tema 5: La evolución y sus implicaciones

SECUENCIAS SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJ E PREVISTAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CAPACIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Teorías fijistas 2. Teorías evolucionistas La teoría de la evolución y sus implicaciones filosóficas 3. La evolución humana Antropogénesis y mitos sobre el <i>Homo sapiens</i> ¿Qué es la antropogénesis? Mitos sobre la evolución biológica humana: antropocentrismo 4. La evolución cultural	1) ¿De dónde venimos? 2) ¿Quiénes somos? 3) ¿Dónde vamos? 4) ¿Dónde queremos ir?	Actividades previas: discusión oral en clase. Participación espontánea	Comprensión, sacar conclusiones, análisis	1.1, 1.2, 1.3, 3.4, 3.1,
		Actividades previas: responder a cuestiones referidas a textos propuestos (individual o en grupo, oralmente o por escrito)	Comprensión, crítica, sacar conclusiones, análisis, trabajo en equipo	1.1, 1.2, 3.1, 1.3, 3.4
		Actividades con artículo enlazado, documento audiovisual o recurso sonoro relacionado para la reflexión oral o por escrito, individual, en grupo o en el aula	Comprensión, sacar conclusiones, análisis, crítica, producción propia	1.1, 1.2, 1.3, 3.2, 3.3, 4.1, 7.1, 5.1
		Comentarios de texto	Síntesis, análisis, comprensión,	1.2, 1.3, 3.2, 3.3, 3.4,

Distinguir naturaleza y cultura Etnocentrismo Racismo Androcentrismo: machismo, homofobia y LGTBIfobia Filosofía y condición social: la discriminación de las mujeres en la historia de la filosofía La discriminación por razón de etnia, género y clase social Discriminación de las mujeres en la historia de la filosofía 5. Conclusiones Del ser humano al transhumanismo ¿Dónde queremos ir? Los objetivos del desarrollo sostenible			cohesión y coherencia, sacar conclusiones, crítica, producción propia	
		Debate *Ampliación	Síntesis, análisis, comprensión, cohesión y coherencia, sacar conclusiones, crítica, producción propia, selección, formación lógicocientífica	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 6.1, 7.1
		Trabajos de investigación	Selección, crítica, comprensión	3.1, 3.2, 3.3, 1.3, 4.1,
		Trabajos de investigación y exposición (presentaciones) *Refuerzo	Selección, crítica, comprensión, trabajo de equipo, participación	3.1, 3.2, 3.3, 1.3, 4.1, 7.1.
		Actividad de reflexión	Análisis, crítica, sacar conclusiones	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 7.2, 7.3
		Actividad de creación: programa de radio	Comprensión, sacar conclusiones, análisis, crítica, producción propia, negociación	1.2, 1.3, 3.2, 5.2, 3.3, 6.1, 7.1,
		Actividad de acción y creación: mural y compromisos	Participación, investigación, trabajo de equipo, reconocimiento de valores estéticos, negociación,	4.4, 6.3, 8.1, 5.1, 5.2

			capacidad de evaluar, reconocimiento de valores éticos y sociales	
		Disertación *Ampliación	Síntesis, análisis, comprensión, cohesión y coherencia, selección, sacar conclusiones, crítica, producción propia	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3

Temporización	Espacios, materiales y recursos	Criterios de calificación
5 semanas	Espacios: aula. Materiales: Material proporcionado por la profesora, Aules, ordenador, proyector de aula	Saberes básicos: pruebas escritas/actividades individuales Habilidades o destrezas: trabajos de equipo, capacidad de diálogo, argumentación, resiliencia, uso de la información:
Elección de actividades para atender la inclusión	Instrumentos de evaluación previstos	Actitud: tolerancia, respeto, reconocimiento, interés, participación y gusto por el trabajo:
Textos y actividades simplificadas. Trabajos voluntarios.	Tablas de valoración: comentario de texto, debate, reflexión escrita, y participación en el aula	

4. EVALUACIÓN

a) Criterios de evaluación asociados a cada competencia específica

CE1. Identificar problemas y formular preguntas relacionadas con la existencia de los seres humanos y su capacidad de razonar y actuar, desde la especificidad y radicalidad de la

perspectiva filosófica.

1.1. Diferencia los problemas específicamente filosóficos de los que no lo son y explica sus características y su alcance.

1.2. Investiga y explica las relaciones entre la filosofía y los problemas cotidianos.

1.3. Formula preguntas referidas en la vida cotidiana desde una perspectiva filosófica.

CE2. Utilizar criterios de investigación, selección y análisis de información referida a cuestiones filosóficas desde una actitud reflexiva, autónoma, rigurosa y creativa.

2.1. Utiliza criterios de busca y selección de información fiables, comparando diferentes fuentes.

2.2. Analiza de manera crítica la información encontrada para comprobar su veracidad.

2.3. Expone de manera rigurosa y autónoma el resultado de la busca, las posiciones respecto a problemas filosóficos y las reflexiones que se producen a raíz de la elaboración de la información.

CE3. Practicar el diálogo y debate filosóficos de manera rigurosa, crítica y asertiva, utilizando de manera adecuada los diferentes tipos de argumentación y detectando los usos falaces, dogmáticos y sesgados en la defensa de opiniones e hipótesis.

3.1. Participa en los debates de manera asertiva, escuchando de manera activa y respetando el turno de palabra tanto al aportar argumentos como al exponer acuerdo o desacuerdo.

3.2. Utiliza los conceptos y los argumentos de manera rigurosa para exponer ideas propias y razonamientos y para aclarar las dudas y malentendidos que se plantean.

3.3. Identifica y analiza críticamente los usos dogmáticos y sesgados en la defensa de opiniones e hipótesis y plantea alternativas que se ajustan a la lógica del discurso.

3.4. Utiliza un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje.

CE4. Visibilizar, denunciar y combatir las desigualdades, estereotipos y exclusiones propios del sistema patriarcal incluyendo una mirada de género en el análisis de las distintas teorías y cuestiones filosóficas.

4.1. Identifica los valores que sustentan los estereotipos y los prejuicios de género presentes en las diferentes teorías y cuestiones filosóficas.

4.2. Analiza críticamente las consecuencias de los estereotipos y prejuicios de género en el ámbito del conocimiento y denuncia las desigualdades e injusticias que generan.

4.3. Busca y expone contenidos que incluyen la perspectiva de género en el estudio de las diferentes teorías y cuestiones filosóficas.

4.4. Propone y lleva a cabo acciones que combatan las desigualdades, los estereotipos y las exclusiones.

CE5. Identificar y analizar problemas éticos y políticos desde una perspectiva interseccional y elaborar propuestas transformadoras de la realidad de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.

5.1. Analiza causas y consecuencias de los problemas éticos y políticos que afectan la convivencia

democrática.

5.2. Expone y argumenta la posición moral que se adopta frente a los problemas éticos y políticos que amenazan la convivencia.

5.3. Propone y despliega acciones que tienen como objetivo la mejora de las relaciones interpersonales desde una perspectiva ética y política.

CE6. Analizar con actitud crítica, constructiva, abierta y respetuosa los conflictos humanos, de forma que se contemple la pluralidad de ideas, creencias y emociones que intervienen en estos y proponer una resolución dialogada y pacífica.

6.1. Reconoce la pluralidad de ideas, creencias y emociones que intervienen en los conflictos humanos.

6.2. Analiza críticamente las consecuencias de los conflictos en la convivencia democrática.

6.3. Propone y lleva a cabo acciones encaminadas a la construcción de la cultura de la paz en la vida diaria del centro y en el entorno social.

CE7. Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo canónicas y dar visibilidad a aquellas que no se han tenido en cuenta.

7.1 Analiza críticamente la relación entre ideas, valores y concepciones del mundo.

7.2. Identifica, visibiliza y explica ideas, valores y concepciones de la realidad que han sido históricamente silenciadas, relegadas u ocultadas.

7.3. Compara y explica las diferencias entre las ideas y valores que han sido silenciadas y aquellas consideradas como canónicas.

CE8. Identificar la diversidad de manifestaciones artísticas, valorarlas como motor del pensamiento crítico y combatir los prejuicios culturales sobre por qué estas producciones son consideradas arte y otras no y analizar las consecuencias.

8.1 Identifica y describe las características que hacen que una creación sea considerada una manifestación artística.

8.2. Explica y compara diferentes teorías sobre la definición del objeto artístico.

8.3 Argumenta la relación entre los productos artísticos y el pensamiento crítico y analiza el suyo como transformador de la sociedad.

8.4. Identifica y explica los prejuicios en función de los cuales ciertas producciones son consideradas arte y otras no y analizar sus consecuencias.

b) Instrumentos de evaluación.

- La profesora exigirá el dominio del vocabulario científico de la asignatura.
- Se valorará la capacidad de argumentación, especialmente en la reflexión y el análisis filosófico, para regular la acción humana, tanto personal como colectiva.
- Se valorará el esfuerzo intelectual de análisis de la discusión racional de los problemas, así como la libre expresión de ideas y el diálogo racional.
- Se evaluará, asimismo, el estilo, forma de expresión, ortografía, etc. del alumnado.
- Se valorará el reconocimiento del significado y la trascendencia de cuestiones que han ocupado de manera permanente la reflexión humana, especialmente en la tradición filosófica occidental, y conocer las semejanzas y diferencias en la forma de plantearse dichas cuestiones en diferentes momentos históricos y desde diferentes posiciones teóricas.
- Se valorará también la capacidad del alumnado de trabajar de manera autónoma y presentar trabajos a través de vías telemáticas de manera adecuada y con corrección formal.
- Asimismo se valorará el reconocimiento de problemas filosóficos y análisis en los textos, la búsqueda de información y el establecimiento de una relación de interpretación, de contraste y de diálogo crítico.

Se realizarán por tanto:

a) Pruebas escritas en las que el alumnado explique, identifique y relacione los conceptos y problemas fundamentales indicados en el desarrollo de los contenidos del curso. La profesora exigirá, en cada apartado de los contenidos, los conocimientos que considere adecuados para la consecución de los objetivos generales.

b) Elaboración periódica de comentarios de texto adecuados a cada momento del desarrollo de los diversos contenidos que se especifican más arriba. La profesora exigirá la adquisición de una determinada capacidad para analizar textos de carácter filosófico; y valorará, asimismo, la capacidad de análisis y relación frente a cualquier problema filosófico.

c) Elaboración periódica de “trabajos-disertaciones” adecuadas a la temática que se aborde y al nivel en el que se desarrolle.

d) Control y revisión del trabajo efectuado diariamente en el aula, así como del trabajo de consulta y ampliación realizado personalmente por el alumnado.

Por tanto, para considerar que una/un alumna/o ha superado el curso, los objetivos mínimos que debe alcanzar son los siguientes:

- Identificación, explicación y relación de conceptos y problemas fundamentales del conjunto de los contenidos de esta programación.
- Formalizar argumentos, realizar tablas de verdad lógicas y derivaciones lógicas utilizando como mínimo reglas básicas (lógica de enunciados).
- Análisis dirigido de un texto propuesto, tanto por lo que se refiere a su estructura argumentativa como a sus contenidos conceptuales.
- Disertar en relación a algún problema o noción fundamental del curso siguiendo las instrucciones dadas.

c) Criterios de calificación.

Por consiguiente, cada evaluación será evaluada atendiendo:

1. Las actividades de redacción - 25%
2. La prueba escrita o pruebas - 75%

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Se evaluará, asimismo, el estilo, forma de expresión, ortografía, etc. del alumno/a acorde con el desarrollo de las competencias básicas y el plan de fomento de la lectura, pudiendo, incluso, restar hasta UN punto de la nota del ejercicio concreto de que se trate
- Todo se realizará en el aula
- La nota final del curso será la nota media obtenida entre las tres evaluaciones.

- EN LO QUE RESPECTA A LA PRUEBA EXTRAORDINARIA, EN SU CASO, SU CALIFICACIÓN SERÁ EL RESULTADO DE LA PRUEBA ESCRITA QUE SE PROPONDRÁ SIGUIENDO LOS CRITERIOS EXPUESTOS EN ESTA PROGRAMACIÓN. LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA SE OBTENDRÁ DE LA SUMA DE LAS PUNTUACIONES DE SUS DIFERENTES PARTES, OTORGADAS PROPORCIONALMENTE, EN FUNCIÓN DE LAS PREGUNTAS DE LA PRUEBA.
- EL COPIAR EN UNA DE LAS PRUEBAS EVALUATORIAS SUPONE UN 0 EN ESA ACTIVIDAD.
- EN EL CASO EN QUE UN ALUMNO/A NO CONSOLIDE LAS DESTREZAS NECESARIAS O SABERES BÁSICOS REQUERIDOS SE PACTARÁ CON LA PROFESORA LA MANERA DE CONSEGUIR AFIANZARLOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE CONSIDERES MÁS APROPIADAS.

5. PREVISIÓN DE MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

1. Marco normativo

La presente previsión se fundamenta en:

- Decreto 108/2022, de ordenación y currículo de Bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 104/2018, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión.

De acuerdo con esta normativa, la respuesta educativa se basa en:

- Inclusión educativa
- Equidad
- Accesibilidad universal
- Participación activa de todo el alumnado

2. Principios de actuación en la materia de Filosofía

La enseñanza de la Filosofía se plantea desde un enfoque inclusivo que:

- Favorece el **pensamiento crítico accesible a todo el alumnado**.
- Respeta la diversidad de ideas, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Promueve el **diálogo filosófico** como herramienta inclusiva.
- Aplica el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en la planificación.

3. Medidas de respuesta educativa

◆ 3.1. Medidas de carácter general (para todo el grupo)

- Uso de metodologías activas:
 - Diálogo socrático.
 - Aprendizaje basado en problemas (ABP).
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Presentación multimodal de contenidos filosóficos:
 - Textos, esquemas, vídeos, podcasts.
 - Adaptación del lenguaje filosófico:
 - Glosarios de términos.
 - Simplificación progresiva de textos.
 - Actividades multinivel:
 - Comentarios de texto con distintos niveles de profundidad.
 - Fomento de la participación:
 - Debates estructurados.
 - Turnos de palabra organizados.
-

◆ 3.2. Medidas ordinarias de apoyo

Dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE):

- Apoyo en la comprensión de textos filosóficos:
 - Lectura guiada.
 - Preguntas estructuradas.
 - Andamiaje del razonamiento:
 - Modelos de comentario de texto.
 - Ejemplos resueltos.
 - Adaptación de tiempos en tareas y pruebas.
 - Uso de organizadores gráficos:
 - Mapas conceptuales.
 - Esquemas argumentativos.
 - Refuerzo en habilidades clave:
 - Comprensión lectora.
 - Expresión escrita.
-

◆ 3.3. Medidas específicas (cuando proceda)

En coordinación con el departamento de orientación:

- **Adaptaciones de acceso al currículo:**
 - Materiales adaptados (lectura fácil, apoyos visuales).
 - Uso de TIC accesibles.

- **Adaptaciones no significativas:**
 - Ajuste de actividades o instrumentos de evaluación.
 - Aplicación de **Planes de Actuación Personalizados (PAP)**.
 - Intervención de profesorado de apoyo (PT, orientación).
-

◆ 3.4. Medidas en evaluación

- Diversificación de instrumentos:
 - Comentarios de texto.
 - Exposiciones orales.
 - Debates.
 - Proyectos.
 - Adaptación de pruebas:
 - Preguntas guiadas.
 - Textos adaptados.
 - Flexibilización de tiempos.
 - Evaluación centrada en competencias:
 - Argumentación.
 - Reflexión crítica.
 - Claridad expositiva.
-

4. Atención a perfiles específicos

- **Alumnado con dificultades de aprendizaje:**
 - Apoyo en comprensión de textos abstractos.
 - Reducción de carga cognitiva inicial.
 - **Alumnado con dificultades lingüísticas:**
 - Trabajo específico de vocabulario filosófico.
 - Apoyo visual y contextual.
 - **Alumnado con altas capacidades:**
 - Profundización en corrientes filosóficas.
 - Lecturas complementarias y debates avanzados.
 - **Alumnado con necesidades emocionales:**
 - Creación de un clima de respeto en el debate.
 - Gestión adecuada de la discrepancia.
-

5. Coordinación y seguimiento

- Coordinación con:
 - Departamento de orientación.
 - Tutoría.
 - Equipo docente.
- Seguimiento continuo del progreso.
- Ajuste de medidas según necesidades detectadas.

6. Conclusión

La materia de Filosofía, por su naturaleza reflexiva, dialógica y crítica, constituye un contexto privilegiado para el desarrollo de una **educación inclusiva**, fomentando el respeto a la diversidad, la participación activa y el pensamiento autónomo de todo el alumnado.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2.º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

La programación siguiente se ha elaborado de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; y el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

2. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de manera oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los diferentes ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico al mismo tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia

interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permiten ampliar y enriquecer de manera sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y antepone la comprensión mutua como característica central de la comunicación, evaluando su utilidad e integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si es necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica sobre el alcance y las limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que dan solución a una necesidad o problema de manera colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de manera clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, mesas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de manera sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciar y reutilizar posteriormente.

CD2. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora a su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de manera individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente y realiza un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de estas.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de manera autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA3. Adopta de manera autónoma un estilo de vida sostenible y atiende el bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de manera autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA6. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA7. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permiten transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Conoce y asume de manera crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de inter y ecoddependencia entre nuestros estilos de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando la sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a diferentes contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilizan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que llevan a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de manera crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Investiga, mediante una postura activa de recepción y goce, las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, percibidas en diferentes contextos, medios y soportes.

CCEC3. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, como manera de expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad. Se enfrenta con autoestima a situaciones que fomentan la expresión, la aceptación y requieren un crecimiento personal, mostrando empatía y valorando la colaboración.

CCEC4. Expresa y manifiesta ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas. Participa de manera activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos, que se derivan de la práctica artística.

CCEC5. Selecciona e integra con creatividad varios medios/soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, a través de la interpretación, ejecución, improvisación, composición e innovación. Planifica y coopera en nuevos retos personales y profesionales vinculados con la diversidad cultural y artística.

CCEC6. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos. Poniendo en valor tanto el proceso como el producto final y comprendiendo su repercusión en las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que se generan.

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave: las competencias específicas

Tal y como recoge el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, las competencias específicas para la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato son:

Competencia específica 1: Identificar las diferentes concepciones filosóficas que se han formulado a lo largo de la historia, explicar sus ideas principales y compararlas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre ellas.

La consecución de esta primera competencia es un objetivo presente en todo momento a lo largo de las dieciséis unidades didácticas del libro. En ellas se exponen, en el desarrollo teórico, las diversas explicaciones del mundo que las principales filósofas y filósofos y escuelas de pensamiento han propuesto en el transcurso de la historia de nuestra disciplina. Dicha exposición se refuerza y se complementa con el análisis de las fuentes fundamentales para identificar sus ideas principales, los textos clásicos que acompañan a esas explicaciones, bien como citas de apoyo o bien dentro de situaciones de aprendizaje en las que hay que comentar, analizar, comparar o actualizar las ideas allí formuladas. El acercamiento a las fuentes es constante y las tareas propuestas dan cuenta de la diversidad, riqueza y actualidad de la experiencia humana recogida en la tradición filosófica. Dichas fuentes son repensadas en cada momento de manera crítica, en un constante diálogo con esa tradición, a través de situaciones de aprendizaje que proponen su análisis y comentario, además de reflexiones más generales a partir de la disertación filosófica. También el análisis comparativo recorre muchas de esas situaciones, relacionando entre sí esas corrientes de pensamiento, pasadas y presentes.

Todo ello contribuye a desarrollar competencias clave como la personal, social, de aprender a aprender o la referida a la comunicación lingüística.

Competencia específica 2: Buscar, analizar e interpretar información relativa a problemas histórico-filosóficos desde una actitud reflexiva autónoma, rigurosa y creativa.

La búsqueda de información por parte del alumnado, y la selección crítica de dicha información, está presente en diversas situaciones de aprendizaje a lo largo de muchas de nuestras unidades. Tras esa investigación, siempre hay una segunda fase de contraste y de selección de los contenidos más adecuados tanto para comprender

los problemas filosóficos abordados como para facilitar la interpretación del presente. La búsqueda de información en las fuentes más rigurosas y fiables, el contraste de esas fuentes y de los argumentos que allí se formulan, la detección de falacias y dogmatismos, son competencias presentes en situaciones de aprendizaje que recorren todas las unidades didácticas. Resulta este un ejercicio indispensable, cada día más, para poder ejercer una ciudadanía bien informada, crítica y responsable.

Así pues, además de desarrollar la competencia digital, fomenta el espíritu crítico del alumnado, las competencias clave ciudadana, social, personal y de aprender a aprender, y de conciencia y expresión culturales.

Competencia específica 3: Argumentar de forma rigurosa y constructiva a la hora de expresar teorías e ideas relacionadas con problemas histórico-filosóficos.

A través de las numerosas situaciones de aprendizaje que recorren el libro –el comentario de textos filosóficos, el análisis filosófico de imágenes, las disertaciones, la comparación de documentos, los debates...– el alumnado se ejercitará en la detección y el uso correcto de la argumentación. Estas herramientas resultan imprescindibles para ejercer el diálogo y el debate filosóficos, la crítica, la valoración y la capacidad general de juzgar; aptitudes también indispensables para ejercer una ciudadanía democrática. Mediante dichas situaciones, el alumnado emprende un diálogo con autores y autoras de otras épocas, y de la nuestra, apreciando la importancia del compromiso con el conocimiento y valorando la pluralidad de perspectivas como fuente indispensable para llegar a la verdad. A la vez, este diálogo con los pensadores y pensadoras más relevantes de nuestro pasado refuerza la comprensión de la dimensión histórica de los problemas filosóficos, sin dejar por ello de lado el rigor que exige todo análisis crítico de ideas.

En esta competencia específica se trabajan, además, las competencias clave en comunicación lingüística, en conciencia y expresión culturales, personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana.

Competencia específica 4: Identificar en los problemas actuales la presencia de los interrogantes y reflexiones planteados a través de la historia de la filosofía.

Esta competencia específica se resume en las múltiples situaciones de aprendizaje planteadas en el libro que buscan una actualización de los problemas e interrogantes filosóficos que, desde sus inicios, se hizo la humanidad. Tanto como última tarea tras el

comentario de un texto filosófico o tras el análisis de una imagen, como en debates, en comparación de documentos y, sobre todo, en disertaciones dirigidas, se propone al alumnado repensar problemas clásicos en su formulación contemporánea. Porque, en efecto, problemas como el de la realidad, la verdad, el bien y el mal, la justicia, la vida feliz, la libertad, qué somos los seres humanos, cuál es nuestro lugar en el mundo o cómo nos organizamos de la mejor manera en sociedad, no han sido (y quién sabe si serán) resueltos definitivamente. Es más, conforme evolucionan nuestras sociedades y nuestros conocimientos, dichos problemas se transforman, se reformulan, adquieren nuevas dimensiones. Por lo tanto, la historia de la filosofía nos ayuda a repensar los retos actuales a través del diálogo con la mejor tradición de pensamiento de nuestra cultura. Las producciones textuales del alumnado, sean breves disertaciones o trabajos más extensos, resultan un inmejorable instrumento clarificador de nuestro presente y de sus desafíos.

Con esta competencia, ponemos en juego las competencias clave en conciencia y expresión culturales, la competencia ciudadana, personal, social y de aprender a aprender.

Competencia específica 5: Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo que nos llegan desde la historia de la filosofía y dar visibilidad a aquellas que no se han atendido.

La comprensión del carácter histórico –y de la importancia de los condicionantes del contexto cultural– de las ideas formuladas en cada época, nos ha de llevar, por una parte, a la mejor comprensión de sus postulados; pero, por otra, al descubrimiento y al análisis de ciertos sesgos y perspectivas que se pretenden neutrales y objetivos. En efecto, el androcentrismo y el etnocentrismo han sido una constante en la historia de la filosofía occidental, y nuestra tarea crítica, consustancial al ejercicio filosófico, nos ha de llevar a desvelar y desmontar esos y cualquier otro prejuicio y estereotipo presentes en las teorías que nos salen al encuentro en nuestro recorrido por la historia del pensamiento. Por consiguiente, hemos incorporado –como no puede ser de otra manera– la perspectiva de género a través de las explicaciones teóricas, las situaciones de aprendizaje y el propio lenguaje inclusivo mantenido durante todas y cada una de las unidades didácticas. No solo hemos rescatado las propuestas filosóficas de las pensadoras que nos vienen dadas en los saberes básicos del decreto (Aspasia de Mileto, Hipatia de Alejandría, Hildegard von Bingen, Mary Wollstonecraft, Olympe de Gouges, Simone de Beauvoir, Simone Weil o Hannah Arendt). Hemos procurado,

además incluir a otras filósofas cuyo pensamiento ha sido tan relevante como «olvidado». Así encontraremos explicaciones, referencias, textos filosóficos, situaciones de aprendizaje de reflexión y disertación, cuadros informativos..., una reflexión permanente sobre el papel de la mujer en la historia del pensamiento. Y aparecerán otras autoras, filósofas o artistas, citadas con breves apuntes o desarrolladas en apartados específicos, como Hiparquia, Christine de Pizan, Margaret Cavendish, Anna Finch, Remedios Varo, Iris Murdoch, Patricia Churchland, Miranda Fricker, Sojourner Truth, Kimberlé Crenshaw, Harriet Taylor, Emmeline y Christabel Pankhurst o Judith Butler. Además, trabajaremos textos de autoras actuales (filósofas, periodistas, cantantes...) como Ruth Piquer, Amelia Valcárcel, Laura Ruiz Mitjana, Javiera Mena, Soledad Gallego-Díaz, Silvia Hinojosa, Ana Carrasco-Conde, Gema Sánchez Cuevas, Eugenia Relaño, Celia Amorós, Ángeles Durán, Irene Vallejo o Silvia Federici; o no tan actuales, como Santa Teresa de Jesús, Mary Shelley o Margaret Mead.

Todo ello contribuirá a la consecución de competencias clave como la personal, social y de aprender a aprender, ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia específica 6: Identificar y analizar los principales problemas éticos y políticos planteados a lo largo de la historia del pensamiento occidental y ponerlos en relación con los conflictos éticos y políticos actuales y las diferentes maneras de abordarlos y de reaccionar ante ellos.

En estrecha relación con la competencia específica 4, planteamos de nuevo variadas situaciones de aprendizaje para cumplir con esta sexta competencia. Mediante el comentario de textos de aquellos filósofos clásicos y modernos que han abordado estas preguntas filosóficas, éticas y políticas, a través de disertaciones dirigidas o por medio del análisis de imágenes que suscitan reflexiones de esta índole, proponemos revisar esos problemas en su traducción actual. Y ello dentro de un marco y de unos principios que nos lleven a sociedades más justas, inclusivas e igualitarias, y desde una cultura de la paz. Pondremos especial atención en aquellas unidades que nos plantean estos temas de modo directo: las unidades 2 (Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega), 4 (La discusión ética en la Grecia clásica), 5 (El debate político: Platón y Aristóteles), 10 (El origen y fundamento de la sociedad y el poder en la modernidad), 12 (El proyecto ilustrado), 14 (Corrientes filosóficas del siglo xx) (especialmente en los últimos apartados) y las unidades 15 y 16 (El análisis filosófico de la opresión:

Beauvoir, Weil y Arendt). Una vez más, la mayoría de las cuestiones que suscitan los debates actuales en estos campos ya fueron planteadas y discutidas hace siglos, aportando ideas que han configurado el presente estado de la cuestión.

Comprender y analizar filosóficamente estos problemas éticos y políticos, fortalece y mejora la adquisición por parte de nuestro alumnado de las competencias clave de conciencia y expresión culturales, la competencia ciudadana, y la personal, social y de aprender a aprender.

3. SABERES BÁSICOS

INTRODUCCIÓN: Historicidad de los problemas y concepciones de la filosofía

¿Nos hemos hecho los seres humanos siempre las mismas preguntas? La dificultad y el interés de dialogar con las ideas del pasado

BLOQUE 1: ANTIGUA

UNIDAD 1: Del mito al logos: los presocráticos

1. El origen de la filosofía en la Antigua Grecia
2. Cosmovisión mítica y explicación filosófica
 - 2.1. Un tiempo sin escritura: aprox. 1200-750 aC en Grecia
 - 2.2. En qué historias orales creían los griegos
 - 2.3. ¿Los mitos son conocimiento?
 - 2.4. El nacimiento del preguntar crítico y el logos
3. El problema de la realidad en los presocráticos
 - 3.1. ¿De qué están formadas todas las cosas?
 - 3.2. La geometría, la música, el conocimiento y la purificación del alma
 - 3.3. ¿Qué queremos decir cuando decimos que algo «es»?
 - 3.4. ¿Somos nosotros quienes inventamos a nuestros dioses?

UNIDAD 2: Filosofía y ciudadanía en la ilustración griega

1. La ciudad de Atenas y la ilustración griega
2. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega: el caso de Aspasia de Mileto
3. Quiénes eran los sofistas y quién era Sócrates
4. Temas principales de reflexión en la ilustración griega
 - 4.1. Estados diferentes, leyes diferentes... ¿Son todas justas?
 - 4.2. El papel de la religión en la sociedad
 - 4.3. ¿Son relativos lo bueno y lo malo? El relativismo moral
 - 4.4. ¿Hay un conocimiento absoluto y definitivo? ¿Cómo podríamos reconocerlo?
El relativismo epistemológico
 - 4.5. El poder de la educación
5. El juicio a Sócrates y la originalidad de su pensamiento

UNIDAD 3: La antropología en la filosofía clásica

1. La reflexión sobre el ser humano en la antigua Grecia. Cuando la psicología era filosofía
2. Sócrates y el conocimiento de sí
 - 2.1. El autoconocimiento: «una vida examinada»
 - 2.2. Los beneficios del autoconocimiento
 - 2.3. Una nueva visión del yo: el alma racional
 - 2.4. Una nueva visión de la educación: el método dialéctico
3. El ser humano y la psique en Platón
 - 3.1. La teoría platónica de las Ideas
 - 3.2. El ser humano: el alma inmortal habitando un cuerpo mortal
 - 3.3. La estructura interna del alma
4. La psique en Aristóteles: una visión naturalista del ser humano y de su alma
 - 4.1. La teoría aristotélica de la substancia
 - 4.2. El alma es la forma de un cuerpo vivo

4.3. El orden de los seres vivos

4.4. La especificidad del alma racional humana

UNIDAD 4: La discusión ética

1. El nacimiento de la ética o filosofía moral en la Grecia clásica

2. El intelectualismo socrático-platónico

2.1. El intelectualismo moral en Sócrates

2.2. La versión de Platón del intelectualismo socrático

3. La teoría de las virtudes del alma en Platón

3.1. Las virtudes de las partes del alma: sabiduría, valentía y moderación

3.2. La virtud del alma entera: la justicia

3.3. El ideal de vida ascética

4. La eudemonía en Aristóteles

4.1. ¿De verdad basta con el conocimiento para alcanzar una vida recta y feliz?

4.2. La felicidad, el fin último de la vida humana

4.3. ¿Qué es la felicidad?

4.4. Dos ideales de felicidad

4.5. El ideal de felicidad del hombre virtuoso: la vida activa

a) Las virtudes éticas

b) La sabiduría práctica o prudencia

c) Los bienes exteriores

4.6. El ideal de felicidad del sabio: la vida contemplativa o teórica

5. El debate ético: Platón versus Aristóteles

UNIDAD 5: El debate político. LAS PROPUESTAS PLATÓNICA Y ARISTOTÉLICA SOBRE EL MEJOR ORDEN SOCIAL

1. Los inicios de la filosofía política: ética, antropología y política

2. El mejor orden social, según Platón

2.1. La decepción de Platón con la política

2.2. Las críticas de Sócrates y Platón a la democracia

2.3. El gobierno ideal: el gobierno de los mejores

2.4. El Estado ideal

2.5. El papel de la educación en el Estado ideal

2.6. Justicia e injusticia en el Estado

3. El mejor orden social, según Aristóteles

3.1. El final de la época clásica: los últimos días de la polis

3.2. El animal político y los fines de la política

3.3. El problema del mejor orden social: Aristóteles versus Platón

3.4. La clasificación de las formas de gobierno

3.5. Aristóteles y la democracia

3.6. La mejor forma de gobierno y la polis ideal

4. Vigencia y actualidad del pensamiento político de Platón y de Aristóteles

UNIDAD 6: EL PENSAMIENTO HELENÍSTICO: De la polis al imperio

1. La cultura helenística en el imperio de Alejandro Magno

2. El desarrollo de la ciencia

3. Escuelas filosóficas helenísticas

3.1. Rasgos comunes: la filosofía como terapia

3.2. Cinismo

3.3. Escepticismo (pirronismo)

3.4. Epicureísmo

3.5. Estoicismo

BLOQUE 2: MEDIEVAL

UNIDAD 7: Cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Entre la luz y la oscuridad

1. Contexto histórico y religioso

1.1. La aparición de una nueva religión: el cristianismo

1.2. La religión musulmana: el Islam

1.3. La filosofía como sierva de la religión

2. Periodos de la filosofía medieval

3. Cuestiones filosóficas de la filosofía medieval

4. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. Cuando Jesús conoció a Sócrates

4.1. El problema de la relación entre fe y razón. Fe versus razón

4.2. Entre la luz y la oscuridad: Hipatia de Alejandría y Agustín de Hipona

4.2.1. Hipatia de Alejandría

4.2.2. Agustín de Hipona

UNIDAD 8: DE LA TEOLOGÍA A LA CIENCIA

1. Contexto histórico

2. El problema de los universales

3. Mística y filosofía

3.1. Anselmo de Canterbury

3.2. Hildegard von Bingen

4. La irrupción de la filosofía árabe y judía

4.1. Filosofía árabe

4.2. Filosofía judía

5. Auge y declive de la escolástica

5.1. Tomás de Aquino

5.2. Guillermo de Ockham

BLOQUE 3: MODERNA

UNIDAD 9: La modernidad: el problema del conocimiento

1. El nacimiento de la modernidad europea: el Renacimiento y el protestantismo y la revolución científica

2. La necesidad de un fundamento seguro para el conocimiento

2.1. Principales figuras del racionalismo

2.1.1. Descartes, el filósofo de la duda

El método, la duda y la primera verdad

Las ideas innatas y el papel de Dios como garante de verdad

Las tres sustancias, el mecanicismo y la libertad

2.1.2. Spinoza y el panteísmo

La teoría de la sustancia única

Los atributos y los modos

Los distintos grados de conocimiento

2.1.3. Leibniz, las mónadas y el mejor de los mundos posibles

Las mónadas y la armonía preestablecida

El mejor de los mundos posibles

Las ideas innatas y los principios de contradicción y de razón suficiente

2.2. Principales figuras del empirismo

2.2.1. Margaret Cavendish, una pensadora epistemológicamente inclasificable

Una visión organicista de la naturaleza

Una epistemología a medio camino entre el racionalismo y el empirismo

2.2.2. John Locke y el empirismo inglés

La negación de las ideas innatas y la teoría del conocimiento

Las cualidades y la crítica al concepto de sustancia

2.2.3. George Berkeley y la percepción

2.2.4. David Hume y el descrédito de la metafísica

Los contenidos de la mente y los tipos de conocimiento

La crítica a la idea de causalidad

La negación de la sustancia, del yo y de Dios

UNIDAD 10: El origen y el fundamento de la sociedad y el poder

1. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social

2. El estado de naturaleza y el contractualismo clásico

3. Principales figuras del contractualismo clásico

3.1. Thomas Hobbes y el absolutismo

3.2. John Locke y los derechos naturales

3.3. Jean-Jacques Rousseau y la voluntad general

UNIDAD 11: El debate metafísico moderno

1. El problema de la metafísica

1.1. La situación de la metafísica antes de Kant

1.2. Hume y el despertar del sueño dogmático

2. La filosofía crítica de Immanuel Kant

2.1. El giro copernicano

2.2. La facultad superior de conocer: los juicios sintéticos a priori

2.3. La sensibilidad y el entendimiento, facultades del conocimiento

2.3.1. Sensibilidad

2.3.2. Entendimiento

2.4. Posibilidad y límites de la metafísica

2.4.1. Las ideas trascendentales y la antinomia de la razón

2.4.2. La finalidad de la metafísica

2.5. Conclusiones

UNIDAD 12: El proyecto ilustrado

1. ¿Qué es la Ilustración?
2. Ilustración y democracia
3. La lucha por los derechos: Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft
 - 3.1. El feminismo ilustrado
 - 3.2. Olympe de Gouges
 - 3.3. Mary Wollstonecraft
4. Conclusiones: potencia y límites de la razón

BLOQUE 4: CONTEMPORÁNEA

UNIDAD 13: LA Crisis del proyecto ilustrado

1. Filósofos que creyeron haber culminado el trabajo de la filosofía
 - 1.1. Hegel
 - 1.2. Comte
2. La gestación de la crisis del proyecto ilustrado
 - 2.1. Hermenéutica
 - 2.2. Escuela de Brentano
 - 2.3. Pragmatismo americano
3. La filosofía de la sospecha. 2ª mitad del s. XIX
 - 3.1. Freud
 - 3.1.1. La mente inconsciente
 - 3.1.2. El desarrollo de la psique
 - 3.1.3. Sospechar de la conciencia
 - 3.2. Marx

3.2.1. Alienación económica

3.2.2. Alienación ideológica: el ejercicio de la sospecha

3.2.3. Materialismo dialéctico

3.2.4. Ideal marxista de humanidad

3.3. Nietzsche

3.3.1. Nietzsche como maestro de la sospecha

3.3.2. La genealogía de la moral

3.3.3. La muerte de Dios

3.3.4. La afirmación de la vida, el eterno retorno y la voluntad de poder

3.3.5. El superhombre

3.4. Sospechar de los «maestros de la sospecha»: Freud, Marx y Nietzsche frente al feminismo

UNIDAD 14: Corrientes filosóficas del siglo XX

1. Introducción: dos tradiciones enfrentadas condenadas a entenderse

2. Filosofía analítica

2.1. Lógica y filosofía del lenguaje

2.1.1. Russell

2.1.2. Frege

2.1.3. El primer Wittgenstein

2.2. Epistemología y filosofía de la ciencia

2.2.1. Positivismo lógico

2.2.2. Quine

2.2.3. Popper

2.2.4. Kuhn y Feyerabend

2.3. Filosofía del lenguaje ordinario

2.3.1. El segundo Wittgenstein

2.3.2. Austin

2.3.3. Pragmática filosófica

2.4. Filosofía de la mente: Davidson y Patricia Churchland

2.5. Ética, justicia y filosofía política

2.5.1. Iris Murdoch

2.5.2. John Rawls

2.5.3. Miranda Fricker

3. Filosofía continental

3.1. Existencialismos

3.1.1. Existencialismo alemán: Heidegger

3.1.2. Existencialismo francés: Jean-Paul Sartre

3.2. Teoría crítica, hermenéutica y arqueología del poder

3.2.1. Teoría crítica: Escuela de Frankfurt

3.2.2. La hermenéutica en el siglo XX: Gadamer

3.2.3. Arqueología del poder: Michel Foucault

3.3. Filosofía postmoderna

3.3.1. Derrida

3.3.2. Deleuze

3.3.3. Zigmunt Bauman

3.3.4. Byung-Chul Han

UNIDAD 15: El análisis filosófico de la opresión (1): FEMINISMO Y EMANCIPACIÓN EN SIMONE DE Beauvoir

1. El segundo sexo: el esfuerzo por la lucidez

2. Algunos momentos clave en la historia del feminismo

2.1. El feminismo del cartesiano François Poulain de la Barre

2.2. La raíz ilustrada de los movimientos reivindicativos de derechos

2.3. La Declaración de Seneca Falls. La superposición de discriminaciones

2.4. El movimiento sufragista

3. ¿Qué es una mujer? La importancia del planteamiento de la pregunta

4. La perspectiva existencialista de El segundo sexo

5. La metodología de investigación en El segundo sexo

6. Los pilares de la emancipación de las mujeres

7. La repercusión de El segundo sexo

8. El encuentro entre Simone Weil y Simone de Beauvoir

UNIDAD 16: El análisis filosófico de la opresión (2): SIMONE Weil y HANNAH Arendt

1. Simone Weil: una filosofía para el arraigo del ser humano

1.1. La profunda coherencia entre pensamiento y acción

1.2. Solo el bien es un fin

1.3. El monopolio del conocimiento: causa de opresión social

1.4. El pensamiento libre como condición de la dignidad humana

1.5. El trabajo, acción humana por excelencia

1.6. Capitalismo y guerra: la tendencia hacia una forma totalitaria de organización social

1.7. La necesidad de la descentralización de la vida social

1.8. La prevalencia del concepto de obligación. Las necesidades del alma

1.9. Echar raíces como necesidad más importante e ignorada del alma humana

1.10. La importancia de la tarea política

2. Hannah Arendt: la reflexión sobre el totalitarismo

2.1. Hannah Arendt: la necesidad de comprensión

2.2. Los orígenes del totalitarismo

2.2.1. El enfoque empirista de la situación totalitaria

2.2.2. La dominación total: Hitler en la Alemania nazi y Stalin en la Unión Soviética

a) Transformar las clases sociales en masas

- b) Sustituir el sistema de partidos no por una dictadura sino por un movimiento de masas
- c) Propaganda en la política exterior, y adoctrinamiento y terror en la interior
- d) Desplazar del centro del poder al ejército, que es ocupado por la policía
- e) Establecer una política exterior abiertamente encaminada a la dominación mundial

2.2.3. La supresión de la individualidad. Los campos de concentración:

el lugar en el que «todo es posible»

2.2.4. Los seres humanos superfluos

2.3. La condición humana: labor, trabajo y acción

2.4. La banalidad del mal. La interdependencia entre irreflexión y maldad

2.5. Filosofía y política. La virtud cívica

4. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

4.1. Enfoque LOMLOE

Siguiendo el espíritu de la LOMLOE, el objetivo que se persigue en nuestra materia no es la memorización de las teorías de filósofos y filósofas que recorren la historia de la disciplina, sino la comprensión de las preguntas a las que se enfrentaron y de sus respuestas, además de la reflexión, crítica, discusión y actualización de dichos problemas por parte del alumnado. Es, por tanto, una tarea activa, crítica y creativa que realizamos en común sobre cuestiones abiertas que todavía hoy nos atañen. Nuestro trabajo en el aula debe ser, por tanto, enseñar a filosofar, una clase activa en la que, partiendo de las ideas aportadas a lo largo de la historia de este saber, el alumnado adquiera las competencias señaladas en el Decreto 108/2022.

El índice y el desarrollo de las unidades del libro escogido (Historia de la Filosofía 2º Bachillerato, editorial Diálogo) se ajusta al enfoque que nos reclaman los saberes básicos apuntados en el decreto. Se trata de recorrer los temas, los problemas y los debates que han provocado las teorías filosóficas a lo largo de la historia del pensamiento. Para ello, se hace necesario exponer algunas de esas teorías de manera particular y pormenorizada, pero siempre teniendo en cuenta la problemática a la que responden y su relación con otras respuestas de autoras y autores coetáneos o de otras

épocas, evitando un tratamiento aislado y academicista, y poniendo de manifiesto la evolución del pensamiento. Como se señala en la presentación del libro del alumnado, se ha querido desarrollar estos saberes básicos de manera extensa, pero somos nosotros quienes debemos seleccionar aquellos contenidos que consideremos más adecuados según nuestro criterio personal y según el contexto de nuestro alumnado. Hemos de repetir una vez más que la actividad básica en el aula no debe ser la exposición de estos saberes, sino el trabajo a partir de las situaciones de aprendizaje propuestas.

Asimismo, recordamos la especial atención que debemos a las pensadoras olvidadas o silenciadas y a su contribución a la discusión de los problemas filosóficos de sus épocas y de las tradiciones anteriores a las mismas. No nos hemos limitado a aquellas que aparecen en el índice de saberes básicos del decreto, sino que recogemos, además, el pensamiento de algunas otras cuya relevancia en el debate filosófico de su época creemos que debe ser reconocida.

Las profesoras podrán introducir material complementario como ayuda para la comprensión de cada texto filosófico, sobre el cual podrán pedir trabajos cuya realización será obligatoria y que tendrán su importancia en el cómputo de la nota de evaluación.

En la propuesta de situaciones de aprendizaje, hemos tenido en cuenta en todo momento el enfoque competencial de las mismas. Todas ellas están dirigidas a la consecución de las competencias específicas indicadas en el decreto, además de proporcionar un ejercicio continuo para la preparación de las pruebas de acceso a la universidad (pau). En la presentación del libro se explica de manera suficiente en qué consisten dichas situaciones. Además, se insiste en que el número de situaciones propuestas es excesivo para ser abordado de modo exhaustivo, por lo que debe ser sometido a una selección por nuestra parte, según las necesidades de nuestro alumnado.

Para trabajar en el aula de manera más cómoda y eficiente los textos e imágenes propuestos en las diferentes situaciones de aprendizaje, disponemos en el entorno digital del libro de dichos recursos con objeto de que puedan ser proyectados sobre la pizarra del aula, y puedan ser subrayados, contrastados y analizados de manera conjunta por todo el alumnado de la clase.

4.2. Estructura de las secuencias didácticas

Al inicio de cada secuencia didáctica, se presenta un índice de contenidos pormenorizado, a partir de los saberes básicos que nos propone el decreto.

En su desarrollo se van exponiendo los problemas, las preguntas y las respuestas de las diferentes escuelas, autores y autoras, que conforman la unidad.

Durante esta exposición, se despliega una cantidad importante de textos. Su función es doble. Por una parte, ratifican y ayudan a la comprensión de dichos contenidos. Por otra, nos sirven para irnos ejercitando en uno de los ejercicios principales que nos propone la nueva prueba competencial: el comentario de texto filosófico.

Asimismo, al hilo de la exposición de los saberes básicos, se van planteando otros ejercicios y tareas que tienen un enfoque competencial: el análisis filosófico de imágenes, la comparación de documentos y la actualización y reflexión crítica sobre esas preguntas que desde siempre han preocupado al pensamiento filosófico. Intercalando estos ejercicios en la exposición teórica de los contenidos, hacemos nuestra clase más activa, dinámica y variada.

A propósito de dichos ejercicios, al inicio del libro del alumnado, se incluye un apéndice con recomendaciones para abordar el comentario de texto, la disertación y el análisis filosófico de imágenes. Es una herramienta fundamental para el análisis filosófico y para afrontar con éxito la prueba competencial.

También se presentan otras situaciones de aprendizaje que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas de nuestra materia y, por consiguiente, ayudan a la formación del alumnado y a afrontar las pruebas de madurez que le serán exigidas: exposiciones orales, trabajos de investigación, debates, etc.

Se intercalan esquemas, biografías, aclaración de conceptos y otros aspectos relevantes para la reflexión sobre los contenidos y la comprensión de los diversos contextos en los que se generaron.

Especial atención merecen algunos cuadros comparativos en los que se relacionan las diferentes posturas de escuelas, filósofos y filósofas ante las cuestiones que ocupan la reflexión de cada época.

Al final de cada secuencia didáctica, se reúne otra serie de situaciones de aprendizaje a modo de propuesta, ejemplo y práctica de pruebas competenciales, que servirán para afrontar la PAU:

- Tareas de análisis contextualizado, tanto de textos filosóficos como de imágenes.

- Tareas de síntesis comparativas, esto es, relaciones entre propuestas filosóficas y entre textos filosóficos y otros documentos de la cultura que provocan una reflexión filosófica (fotografías, cuadros, poesías y obras de arte en general, memes, viñetas, etc.).
- Disertaciones, producción de textos propios argumentados, coherentes y rigurosos.
- Dentro de la producción de textos, especial mención a aquellos que reflexionan sobre retos del s. XXI, lo que conocemos como actualización del problema filosófico.

Así pues, concretamos las situaciones de aprendizaje a trabajar a partir de las tareas anteriores:

- El comentario de textos filosóficos, que atenderá tanto al análisis de los mismos (tema, problema, estructura...) como al desarrollo posterior en forma de disertación del problema tratado.
- La disertación, siguiendo el modelo de la nueva ley, centrará su reflexión desde un enfoque sincrónico (atendiendo a su contenido histórico) o diacrónico (atendiendo al desarrollo histórico de los problemas tratados).
- La reflexión a partir del análisis de conceptos
- La actualización de los problemas filosóficos clásicos, a partir tanto de textos como de imágenes, cuya vigencia en la actualidad aparece tras nuestro análisis y nuestra reflexión.
- La comparación de documentos a partir de un contenido filosófico compartido, uno de los cuales será siempre un texto de la tradición filosófica y otro uno proveniente de la cultura general.

En el desarrollo de esta parte práctica propuesta a lo largo de las diferentes unidades del libro, se plantean otras situaciones de aprendizaje que, a pesar de no ser directamente dirigidas a las cuestiones que serán objeto de evaluación en la PAU, contribuyen a la consecución de las competencias clave y específicas marcadas por el decreto. Por ejemplo:

- Análisis de otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas.

- Realización de esquemas, mapas conceptuales, murales, cuadros cronológicos...
- Tertulias críticas, debates, exposiciones orales.
- Búsqueda de información.
- Diálogo sobre informaciones de actualidad, situaciones cotidianas del alumnado.
- Dilemas morales.
- Producciones textuales orales.
- Análisis de situaciones lúdicas y de convivencia.
- Aportaciones de las mujeres a la historia de la filosofía.
- Elaboración de textos en formato analógico o digital y exposición oral.
- Trabajos en equipo.

5. EVALUACIÓN

El carácter de la evaluación es el establecido en el artículo 15 del Real Decreto 243/2022 y su concreción en título IV, capítulo I del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell.

El carácter continuo, global y formativo de la evaluación tendrá como fin detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, analizar sus causas y, en consecuencia, reorientar la intervención educativa y adecuarla a la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado.

La evaluación formativa se hará de forma permanente a lo largo de todo el proceso educativo, pero hay unos momentos de reflexión conjunta para revisar esta evolución coincidiendo con las sesiones de evaluación del alumnado. Esta evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La valoración del ritmo de trabajo del grupo y la temporalización de las actividades realizadas.

- Valoración de las estrategias diversificadas utilizadas para dar respuestas a los diferentes intereses y ritmos de aprendizaje.
- Valoración de los materiales didácticos utilizados.
- Valoración de los aprendizajes del alumnado.
- Valoración del clima comunicativo y de convivencia establecido en el aula: profesorado-alumnado, y alumnado entre sí.

Evaluación final

Como análisis final del proceso educativo, donde se valorarán:

- Los objetivos previstos en la programación.
- Otras actividades realizadas y no contempladas en la programación.
- Propuestas de mejora.

5.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de las capacidades alcanzadas por el alumnado a lo largo del curso vienen especificados en el apartado correspondiente del decreto. De manera muy sintética, valoraremos las capacidades del alumnado para:

- Argumentar de forma coherente y rigurosa utilizando conceptos filosóficos.
- Analizar, interpretar y comentar críticamente textos de la historia de la filosofía.
- Vincular tesis y argumentos con las diferentes corrientes filosóficas. Situar históricamente el problema tratado.
- Realizar síntesis comparativas, relaciones entre tesis, escuelas, filósofos y filósofos... de la misma o distinta época.
- Producir textos filosóficos, disertaciones y reflexiones sobre problemas filosóficos haciendo un uso adecuado y crítico de la información, y sabiendo situar el problema en el contexto en el que surgió.
- Utilizar los conocimientos filosóficos para comprender el presente y orientarnos al futuro.

Concretando estos criterios a partir de las seis competencias específicas, y siguiendo lo expuesto en el decreto:

Competencia específica 1

Identificar las diferentes concepciones filosóficas que se han formulado a lo largo de la historia, explicar sus ideas principales y compararlas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre ellas.

1.1. Identificar las diversas aportaciones que se han producido a lo largo de la historia acerca de cuestiones filosóficas.

1.2. Explicar diferentes teorías filosóficas a través del análisis de sus fuentes.

1.3. Relacionar las diferentes teorías filosóficas estudiadas con el presente.

Competencia específica 2

Buscar, analizar e interpretar información relativa a problemas histórico-filosóficos desde una actitud reflexiva autónoma, rigurosa y creativa.

2.1. Utilizar criterios de búsqueda y selección de información fiables, y comparar diferentes fuentes de información.

2.2. Analizar de forma crítica la información encontrada para comprobar su veracidad.

2.3. Exponer de forma rigurosa y autónoma el resultado de la búsqueda, las posiciones históricas respecto a los problemas filosóficos y las reflexiones que se producen a raíz de la elaboración de la información.

Competencia específica 3

Argumentar de forma rigurosa y constructiva a la hora de expresar teorías e ideas relacionadas con problemas histórico-filosóficos.

3.1. Participar en los debates de manera asertiva, escuchando de forma activa y respetando el turno de palabra tanto en la aportación de argumentos como al exponer su acuerdo o desacuerdo.

3.2. Utilizar los conceptos y los argumentos de forma rigurosa para exponer las ideas y razonamientos que se han dado a lo largo de la historia para aclarar las dudas y malentendidos que se planteen.

3.3 Identificar y analizar críticamente los usos dogmáticos y sesgados de los argumentos de la historia de la filosofía.

3.4 Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje.

Competencia específica 4

Identificar en los problemas actuales la presencia de los interrogantes y reflexiones planteados a través de la historia de la filosofía.

4.1. Identificar y explicar los interrogantes y reflexiones que guardan relación con los problemas actuales.

4.2. Comparar las respuestas dadas a lo largo de la historia con las respuestas actuales a los mismos problemas.

Competencia específica 5

Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo que nos llegan desde la historia de la filosofía y dar visibilidad a aquellas que no se han atendido.

5.1. Analizar críticamente la relación entre ideas, valores y concepciones del mundo de la historia de la filosofía.

5.2. Identificar, visibilizar y explicar ideas, valores y concepciones de la historia de la filosofía que han sido silenciadas, relegadas u ocultadas.

5.3. Comparar y explicar las diferencias entre las ideas y valores que han sido silenciadas en la historia de la filosofía y aquellas consideradas como canónicas.

Competencia específica 6

Identificar y analizar los principales problemas éticos y políticos planteados a lo largo de la historia del pensamiento occidental y ponerlos en relación con los conflictos éticos y políticos actuales y las diferentes maneras de abordarlos y de reaccionar ante ellos.

6.1. Identificar en los textos de la historia de la filosofía los problemas éticos y políticos de la época.

6.2. Analizar y explicar los problemas planteados en los textos desde una perspectiva históricamente contextualizada.

6.3. Relacionar los argumentos y reflexiones acerca de los problemas éticos y políticos del pasado con la resolución racional de los problemas actuales.

5.2. Instrumentos de evaluación

Los diferentes objetos de evaluación requieren estrategias distintas según alumnado o práctica docente, y es condición indispensable que sean coherentes con las finalidades educativas, los contenidos trabajados y las actividades realizadas. Además, deben hacer posible el cumplimiento de las características del proceso de evaluación formativa que pretendemos, definida en el primer apartado. Para ello se utilizarán distintos instrumentos tales como:

A) Pruebas escritas en las que el alumnado explique, identifique y relacione los conceptos y problemas fundamentales indicados en el desarrollo de los contenidos del curso. La profesora exigirá, en cada apartado de los contenidos, los conocimientos que considere adecuados para la consecución de los objetivos generales.

b) Elaboración periódica de comentarios de texto adecuados a cada momento del desarrollo de los diversos contenidos que se especifican más arriba.

c) Elaboración periódica de “redacciones- disertaciones” adecuados a la temática que se aborde y al nivel en el que se desarrolle.

d) Control y revisión del trabajo efectuado diariamente en el aula, así como del trabajo de consulta y ampliación realizado personalmente por el alumnado en los casos en los que se solicite.

7.3. Criterios de calificación

De acuerdo con la legislación vigente, hay que establecer una nota numérica del 1 al 10, sin decimales. Este resultado se acompañará de una valoración cualitativa para cada alumno que destaque sus progresos, las dificultades superadas, el esfuerzo, sus talentos y fortalezas, y también los aspectos que habría que continuar trabajando.

Los criterios básicos de calificación se basan en las siguientes consideraciones:

- La profesora exigirá el dominio del vocabulario filosófico de la asignatura.
- Se valorará el esfuerzo intelectual de análisis de la discusión racional de los problemas, así como la libre expresión de ideas y el diálogo racional, también la capacidad de reconocer problemas filosóficos y analizarlos en los textos, buscar información y establecer una relación de interpretación, de contraste y de diálogo crítico. Del mismo modo se valorará la capacidad de ordenar y situar cronológicamente las diversas interpretaciones analizadas en el desarrollo de los núcleos temáticos, relacionándolas con las de propuestas filosóficas anteriores y reconociendo la permanencia e historicidad de las mismas.
- Se valorará la capacidad de relacionar las cuestiones filosóficas con el marco histórico social y cultural en el que se desarrollan, de reconocer el significado y la trascendencia de cuestiones que han ocupado de manera permanente la reflexión humana, especialmente en la tradición filosófica occidental, y conocer las semejanzas y diferencias en la forma de plantearse dichas cuestiones en diferentes momentos históricos y desde diferentes posiciones teóricas.
- Se valorará la capacidad de analizar el contenido y el método de exposición de un texto filosófico atendiendo a la identificación de sus elementos fundamentales (problemas, conceptos y términos específicos) y de su estructura expositiva (tesis, argumentos y conclusiones). La habilidad para comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico identificando los supuestos implícitos que lo sustentan y la vigencia de sus aportaciones.
- Se valorará también la capacidad del alumnado de trabajar de manera autónoma y presentar trabajos a través de vías telemáticas de manera adecuada y con corrección formal.
- Se evaluará, asimismo, el estilo, forma de expresión, ortografía, etc. del alumnado.

En base a ello, la nota final del trimestre se obtendrá a través de:

- realización de prácticas de las actividades propias de la PAU: comentarios de texto, análisis de conceptos, disertaciones. También pruebas conceptuales o de teoría para afianzar los saberes básicos. Éstas supondrán un 15% a la nota de la evaluación. Se concretará en cada

trimestre las que se van a realizar, debido a que la progresión de la materia y la adquisición de las destrezas es diferente en el 1º, 2º o 3º trimestre.

- realización de una prueba tipo PAU al trimestre, de 90 minutos donde realizar las tres actividades propias de la materia (concepto, comentario de texto, redacción). 85% de la nota del trimestre.
- La nota final de la materia se obtendrá con una media ponderada de las tres evaluaciones, siendo los porcentajes 30, 30 y 40 respectivamente a las tres evaluaciones, teniendo en cuenta en el redondeo la progresión y mejora del alumnado.

Consideraciones generales:

- Se aplica la deducción de faltas ortográficas marcada por las indicaciones de la Universitat según la cual se resta hasta 1 punto por cuestiones ortográficas.
- Será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos para superar la asignatura. Si esta media no alcanza el 5, entonces la profesora podrá introducir un sistema de recuperación final para los saberes básicos no afianzados.
- En el caso de copiar en una actividad evaluatoria la nota será de 0 debido a la gravedad del acto.
- Los aspectos con un carácter menos formal, aunque como es obvio no exentos de contenido, como la elaboración de disertaciones y comentarios de texto de manera voluntaria por el alumnado, así como las actividades realizadas en clase o en casa, tendrán un carácter de evaluación continua y se utilizarán para el redondeo de la nota del trimestre.
- Se propondrán actividades suplementarias de refuerzo a los alumnos y alumnas que vayan rezagados en lo referente a la asunción de dichas técnicas de trabajo. Se propondrán actividades o pruebas de refuerzo y consolidación hacia final de curso para aquellas personas que necesiten afianzar algún saber básico o destrezas y conseguir así que puedan superar la materia.
- En lo que respecta a la prueba extraordinaria, en su caso, su calificación será el resultado de la prueba escrita que se propondrá siguiendo los criterios expuestos en esta programación. La calificación de la prueba se obtendrá de la suma de las puntuaciones de sus diferentes partes, otorgadas proporcionalmente, en función de las preguntas de la prueba.

6. PREVISIÓN DE MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

1. Marco normativo

La presente previsión se fundamenta en:

- Decreto 108/2022, de ordenación y currículo de Bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 104/2018, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión.

De acuerdo con esta normativa, la respuesta educativa se basa en:

- Inclusión educativa
 - Equidad
 - Accesibilidad universal
 - Participación activa de todo el alumnado
-

2. Principios de actuación en la materia de Filosofía

La enseñanza de la Filosofía se plantea desde un enfoque inclusivo que:

- Favorece el **pensamiento crítico accesible a todo el alumnado**.
 - Respeta la diversidad de ideas, ritmos y estilos de aprendizaje.
 - Promueve el **diálogo filosófico** como herramienta inclusiva.
 - Aplica el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en la planificación.
-

3. Medidas de respuesta educativa

◆ 3.1. Medidas de carácter general (para todo el grupo)

- Uso de metodologías activas:
 - Diálogo socrático.
 - Aprendizaje basado en problemas (ABP).
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Presentación multimodal de contenidos filosóficos:
 - Textos, esquemas, vídeos, podcasts.
 - Adaptación del lenguaje filosófico:
 - Glosarios de términos.
 - Simplificación progresiva de textos.
 - Actividades multinivel:
 - Comentarios de texto con distintos niveles de profundidad.
 - Fomento de la participación:
 - Debates estructurados.
 - Turnos de palabra organizados.
-

◆ 3.2. Medidas ordinarias de apoyo

Dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE):

- **Apoyo en la comprensión de textos filosóficos:**
 - Lectura guiada.
 - Preguntas estructuradas.
- **Andamiaje del razonamiento:**
 - Modelos de comentario de texto.
 - Ejemplos resueltos.
- **Adaptación de tiempos en tareas y pruebas.**
- **Uso de organizadores gráficos:**
 - Mapas conceptuales.
 - Esquemas argumentativos.
- **Refuerzo en habilidades clave:**
 - Comprensión lectora.
 - Expresión escrita.

◆ 3.3. Medidas específicas (cuando proceda)

En coordinación con el departamento de orientación:

- **Adaptaciones de acceso al currículo:**
 - Materiales adaptados (lectura fácil, apoyos visuales).
 - Uso de TIC accesibles.
- **Adaptaciones no significativas:**
 - Ajuste de actividades o instrumentos de evaluación.
- Aplicación de **Planes de Actuación Personalizados (PAP)**.
- Intervención de profesorado de apoyo (PT, orientación).

◆ 3.4. Medidas en evaluación

- **Diversificación de instrumentos:**
 - Comentarios de texto.
 - Exposiciones orales.
 - Debates.
 - Proyectos.
- **Adaptación de pruebas:**
 - Preguntas guiadas.
 - Textos adaptados.
- **Flexibilización de tiempos.**
- **Evaluación centrada en competencias:**
 - Argumentación.
 - Reflexión crítica.
 - Claridad expositiva.

4. Atención a perfiles específicos

- **Alumnado con dificultades de aprendizaje:**
 - Apoyo en comprensión de textos abstractos.

- Reducción de carga cognitiva inicial.
- **Alumnado con dificultades lingüísticas:**
 - Trabajo específico de vocabulario filosófico.
 - Apoyo visual y contextual.
- **Alumnado con altas capacidades:**
 - Profundización en corrientes filosóficas.
 - Lecturas complementarias y debates avanzados.
- **Alumnado con necesidades emocionales:**
 - Creación de un clima de respeto en el debate.
 - Gestión adecuada de la discrepancia.

5. Coordinación y seguimiento

- Coordinación con:
 - Departamento de orientación.
 - Tutoría.
 - Equipo docente.
- Seguimiento continuo del progreso.
- Ajuste de medidas según necesidades detectadas.

6. Conclusión

La materia de Filosofía, por su naturaleza reflexiva, dialógica y crítica, constituye un contexto privilegiado para el desarrollo de una **educación inclusiva**, fomentando el respeto a la diversidad, la participación activa y el pensamiento autónomo de todo el alumnado.

COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL MÓDULO FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2

1. Introducción

El principal decreto que regula la Formación Profesional Básica (FPB) en la Comunidad Valenciana es el [Decreto 117/2025](#), que establece los currículos de los ciclos de FP Básica, publicado el 13 de agosto de 2025 en el DOGV. Este decreto se basa en la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional ([LO 3/2022](#)), y se actualiza para adaptar la FPB a la normativa más reciente.

Este módulo puede dividirse en unidades formativas según las necesidades y competencias lingüísticas del profesorado implicado. En este curso contemplamos una unidad formativa que integra inglés, castellano, valenciano y sociales durante cinco sesiones semanales, impartida por una profesora del departamento de Filosofía.

Este módulo contribuye a lograr las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y valenciano: lengua y literatura, junto con la unidad formativa de inglés, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respecto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en diferentes sociedades y grupos humanos, que involucren los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

En este módulo tendrán un tratamiento fundamental las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación cívica y constitucional se obtendrán en un tratamiento transversal.

Este módulo tiene que contribuir a desarrollar valores que fomentan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

2. Objetivos del módulo Comunicación y Ciencias sociales II

- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y consolidar habilidades y destrezas lingüísticas y lograr el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua

castellana y valenciana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando los otros y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los otros para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitar las tareas laborales.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

3. Competencias con el módulo Comunicación y Ciencias Sociales II

La formación en el módulo Comunicación y Ciencias Sociales II contribuye a lograr las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en diferentes contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en diferentes contextos sociales o profesionales y por diferentes medios, canales y apoyos a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, si procede, de la lengua cooficial.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuando de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las diferentes personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- La integración motivadora de saberes que le permiten analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información favoreciendo su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la impronta del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus éxitos a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de goce de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciar los valores estéticos y temáticos.
- La utilización de ambas lenguas cooficiales tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en diferentes tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que

orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

- La selección y ejecución de estrategias didácticas que facilitan el auto-aprendizaje y que incorporan el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otros).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que los permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con diferentes hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que los permiten disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.
- Desarrollo de un nivel básico de inglés que permita mantener situaciones comunicativas básicas en el entorno personal y profesional.

4. **Contenidos**

Estos contenidos son los prescritos al currículum oficial de este módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II separados en la unidad formativa de Ciencias Sociales II, de Comunicación II de castellano y de valenciano y la unidad formativa de inglés II. Teniendo en cuenta, sin embargo, el perfil del alumnado de este curso y de la evaluación de cursos anteriores, hemos marcado también unos contenidos mínimos exigibles que se pueden consultar en el apartado de evaluación.

Ciencias Sociales II

Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos
 - Los movimientos democráticos desde el siglo XIX
 - Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medio ambiente y participación ciudadana
- Estructura económica y su evolución
 - La economía globalizada
- Relaciones internacionales
 - Grandes potencias y conflicto colonial
 - La Primera y la Segunda Guerra Mundial
 - Guerra civil española y dictadura franquista
 - Descolonización y guerra fría
- La construcción europea
- Arte contemporáneo
 - Ruptura del canon clásico. Vanguardias. Arte actual
 - El cine y el cómic como entretenimiento de masas
- Tratamiento y elaboración de información
 - Trabajo colaborativo
 - Presentaciones y publicaciones web
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - Los derechos humanos en la vida cotidiana
 - Conflictos internacionales actuales
 - Los organismos internacionales
- El modelo democrático español
 - Características de otros modelos democráticos
 - La Constitución española. Derechos y deberes. Representación territorial
- El principio de no discriminación
- Resolución de conflictos

Comunicación en Lengua Castellana y Valenciana II

Utilización de estrategias de comunicación oral en castellano y en valenciano:

- Textos orales
 - Características de los formatos audiovisuales
- Técnicas de escucha activa
 - Memoria auditiva
 - Atención visual
 - Toma de notas o apuntes
- La exposición de ideas y argumentos
 - Sucesión y coherencia

- Dicción
- Adecuación al contexto
- Lenguaje corporal
- Normas lingüísticas en la comunicación oral
- Utilización de recursos audiovisuales

Utilización de estrategias de comunicación escrita en valenciano y castellano:

- Trabajos, informes y otros textos académicos
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta:
 - Registros y usos de la lengua
 - Diversidad lingüística española
 - Estilos de dicción
- Uso de diccionarios
- Presentación de textos escritos
 - Normas gramaticales, ortográficas y tipográficas
 - Usos avanzados del procesador de texto
- Análisis lingüístico de textos escritos
 - Conectores
 - Formas verbales y perífrasis verbales

Interpretación de textos literarios de los siglos XIX y XX en castellano y valenciano:

- Interpretación de textos literarios
- Recogida de información de una obra literaria
- La literatura en sus géneros
 - Novela contemporánea
 - Poesía y teatro a partir de la vanguardia
- Evolución de la literatura española y catalana desde el siglo XIX hasta la actualidad

Comunicación en lengua inglesa II

Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en inglés:

- Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves
- Descripciones sencillas
- Narración de acontecimientos y experiencias del presente, pasado y futuro de la actividad personal y profesional
- Léxico para entenderse en gestiones cotidianas
- Tipo de textos formales e informales
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales simples y compuestos y formas no personales
 - Marcadores del discurso
 - Oraciones subordinadas sencillas
- Pronunciación de fonemas y grupos fónicos de más dificultad
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de los países de habla inglesa

Interacción en conversaciones:

- Respetar el turno de palabra
- Uso de frases estandarizadas para iniciar y mantener el

discurso Interpretación y elaboración de mensajes escritos:

- Información global y específica de mensajes de escasa dificultad del ámbito personal y profesional: cartas comerciales, notas, mensajes breves en foros virtuales
- Composición de textos escritos breves muy estructurados
- Léxico adecuado
- Recursos gramaticales:
 - Marcadores y nexos
 - Uso de oraciones simples y compuestas
 - Dominio básico de las propiedades del texto
- Normas socioculturales
- Estrategias para suplir carencias de vocabulario y estructura

5. Situaciones de aprendizaje

Organización

Cada una de las unidades didácticas tiene los contenidos distribuidos en dos grandes bloques: ciencias sociales y comunicación. Primero empieza con una lectura introductoria

y con actividades de comprensión. Después se desarrollan los contenidos del bloque de Ciencias Sociales con actividades técnicas. A continuación, el bloque de Comunicación, presenta los contenidos en secciones de educación literaria, expresión oral y escrita, estudio de la lengua, estudio del léxico y ortografía. Para cerrar la unidad encontramos unas actividades finales de autoevaluación y unas lecturas finales con actividades de consolidación. La unidad formativa de inglés distribuye las actividades entre las cuatro competencias lingüísticas: escuchar, entender, hablar y escribir.

Distribución temporal

Duración de las nueve unidades didácticas atendiendo a sus contenidos y su complejidad, distribuidas entre las 26 semanas del curso escolar:

Unidad 1: Viento del pueblo / Where do you work?	3
semanas Unidat 2: La promesa / What are you doing now?	3 semanas
Unidad 3: Quiero votar / Let's go shopping?	3
semanas Unidat 4: Niebla / When did you go on holiday?	3 semanas
Unidad 5: Hijos de la ira / What were you doing when I called?	3 semanas
Unidad 6: Las voces dormidas / I'm applying for a job!	3 semanas

Unidad 7: Se equivocó la paloma / I'll get some qualifications

3 semanas

Unidad 8: Pido la paz y la palabra / What have you do today?

3 semanas

Unidad 9: La autopista / How important is safety at work?

2

semanas

6. Metodología

La Ley Orgánica ([LO 3/2022](#)) y el Real Decreto FPB 117/2025 establecen que la metodología utilizada para impartir estos cursos tiene que ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Tiene que estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología a veces deductiva que permita el alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

La profesora guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por estas unidades, también fomentará la ocupación y manejo de varias fuentes de información, el debate tolerante, la reflexión personal, el análisis del que se ha aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Se ofrecerán abundantes actividades de diferentes niveles de concreción que permiten al alumnado (cualesquiera que sean sus competencias curriculares, habilidades, autonomía de trabajo y actitudes) la comprensión y la asimilación de los contenidos y que lo lleve, como punto final, a unos óptimos resultados de aprendizaje y le permitan continuar su desarrollo personal y escolar. Por eso, atiende a la diversidad que pueda darse en el grupo de clase.

El profesorado tiene que encaminar a sus alumnos a desarrollar los objetivos marcados por la ley desde el marco de la comprensibilidad, el razonamiento, la autonomía de trabajo, la funcionalidad de los aprendizajes y la relación con el mundo que lo rodea.

Recursos didácticos

El alumnado de este programa no dispone de libro de texto exclusivo para este módulo, puesto que de momento no hemos encontrado ninguno apropiado que se ajustara a la concreción del currículum establecido por la Consellería. Por lo tanto, trabajarán con material fotocopiable aportado por el profesorado que podrá facilitar puntualmente o en formato de dossier con los contenidos y actividades adecuadas. Esto no quita que el profesorado responsable aporte también otros contenidos impresos o en formato digital y audiovisual.

Recursos TIC

Ordenadores personales y dispositivos móviles para el funcionamiento de la herramienta ITACA de control, comunicación y evaluación del alumnado así como para el uso de otras aplicaciones y software educativo.

Actividades complementarias y extraescolares

Se contempla la posible asistencia a una obra de teatro en valenciano, castellano o inglés representada en la localidad si el desarrollo de la clase así lo permite.

7. Evaluación

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

En las tablas correspondientes a la unidad formativa de ciencias sociales, castellano y valenciano, así como la unidad formativa de inglés que se exponen en la programación de aula correspondiente al grupo de FPB2, además de mostrar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables se han asociado los bloques transversales y los contenidos mínimos exigibles. Estos últimos han sido seleccionados atendiendo al perfil de este grupo y el propósito de mantener una distribución equitativa por bloques de contenidos y por materias en cada unidad. Por eso estas tablas también muestran la distribución por unidades didácticas. En todo caso, será la dinámica del grupo la que marcará si podemos ampliar los contenidos o dedicar más o menos sesiones a cada apartado.

PORCENTAJES

La nota del alumnado de Comunicación y Sociedad se divide en las siguientes porcentajes según las partes de la asignatura, dichos porcentajes constan también en la programación de aula:

	PORCENTAJE TOTAL	PORCENTAJES PARCIALES		
	ASIGNATURA			
CASTELLANO	30,00%	TRABAJO EN CLASE	PRUEBAS	ELABORACIÓN TEXTOS
		30%	50%	20%
VALENCIANO	10,00%	TRABAJO EN CLASE	PRUEBAS	ELABORACIÓN TEXTOS
		30%	50%	20%
HISTORIA	40,00%	TRABAJO EN CLASE	PRUEBAS	
		40%	60%	
INGLÈS	20,00%	TRABAJO EN CLASE	PRUEBAS	
		50%	50%	

La evaluación de FPB2 ha cambiado y por ello en el **tercer trimestre** el alumnado tendrá que realizar varias entregas por Aules que serán obligatorias y servirán para mantener la nota media que tienen entre la primera y la segunda evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TRABAJO EN CLASE

La evaluación del trabajo en clase se hará tomando nota de las fichas de teoría y práctica facilitadas por la profesora. Esto permitirá valorar la dedicación diaria del alumnado a las distintas partes del curso y su pulcritud en la confección de un dossier de apuntes y notas.

Las fichas serán parte del cuaderno de clase personal del alumnado y se hará su revisión al fin del trimestre. Aún así, mientras se esté trabajando en las mismas fichas se tomará nota del comportamiento, participación, trabajo, atención con preguntas individuales y en grupo sobre los temas trabajados.

PRUEBAS

Se hará al menos una prueba por trimestre con preguntas de registro variado.

ELABORACIÓN DE TEXTOS

El alumnado, para las partes de castellano y valenciano tendrá que hacer cada trimestre al menos la elaboración de un texto sea oral o escrito de una cuestión planteada por el profesor. RECURSOS DEL PROFESOR

La profesora llevará cuenta del desarrollo del alumnado con varios recursos y enseres. Entre otros se contemplan:

- Pruebas objetivas
- Cuaderno del profesor

- Rúbricas de evaluación
- Rúbricas de autoevaluación
- Listas de control

- Registros anecdóticos personales
- Registros de incidencias
- Ficha de registro individual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación estará relacionada con el grado de adquisición por parte del alumno/a de las competencias establecidas mediante las actividades que se llevan a cabo. Tendremos en cuenta todos los datos registrados que nos aportan los instrumentos de evaluación utilizados. Así pues, hay que observar los criterios siguientes:

1. Trabajo autónomo (competencias sociales):
 - La puntualidad y asistencia a clase
 - La preparación para el trabajo cuando el/la profesor/a entra en clase
 - Orden y pulcritud en la presentación de trabajos y tareas
 - Caligrafía adecuada
 - Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado
 - Interés y motivación
 - Participar activamente y respetuosamente en intercambios comunicativos, reales o dramatizados, especialmente en los representativos de los medios de comunicación social y de los ámbitos profesional y administrativo.
 - Creatividad
2. Pruebas orales y escritas (competencias cognitivas):
 - Valoración del aprendizaje de los contenidos
 - Valoración de los procesos seguidos y los resultados obtenidos
 - Explicación oral del procedimiento seguido para resolver una actividad con coherencia y adecuación
 - Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad
 - Interpretar textos escritos de los ámbitos personal, académico, social, profesional y administrativo, con especial atención a los géneros periodísticos informativos y de opinión, en los textos publicitarios de los medios de comunicación de masas y en los textos de los ámbitos profesional y administrativo, a través del análisis de los elementos formales y de contenido.
 - Interpretar gráficas, mapas, ilustraciones y otros documentos o herramientas que aportan datos de Geografía e Historia
3. Actividades TIC (competencias técnicas):
 - Uso adecuado del ordenador y dominio de otras herramientas TIC que permitirán presentar oralmente o por escrito, los diversos tipos de textos trabajados.
 - Uso de internet, de forma responsable para buscar la información adecuada y resolver una actividad
4. Participación y seguimiento de las clases (competencias sociales):
 - El respeto a los compañeros/as y al profesor/a y la colaboración en la buena marcha de la clase
 - Nivel y calidad de las intervenciones
 - Mensajes estructurados
 - Uso de vocabulario adecuado
5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal (competencias técnicas):
 - Capacidad de trabajo cooperativo
 - Grado de comunicación con los compañeros/as
 - Resolución de conflictos

- Iniciativa
- Opinión personal del trabajo y cómo se ha llevado a cabo
- 6. Dossier de trabajo individual (competencias técnicas):**
 - Presentación clara y ordenada
 - Actualizado

OTROS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ❖ A las pruebas y trabajos escritos, se restará 0,05 puntos por falta gramatical, ortográfica o de expresión; hasta un máximo de 2 puntos.

MEDIA DE LAS DISTINTAS NOTAS

La evaluación final del curso se hará con una media de notas de todas las evaluaciones del curso.

Para hacer esta media se tendrán en cuenta siempre los puntos siguientes:

- a) El profesor/a guardará las décimas de las notas parciales de las evaluaciones para hacer la media de final de curso.
- b) El redondeo se hará hacia arriba solo si la nota ha llegado hasta las 6 décimas.

8. **Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa (nivel III e IV)**

Remitimos a los mismos apartados de la programación del departamento porque no se ha establecido ningún cambio.

9. **Elementos transversales**

Fomento de la lectura

En este curso de FPB2 continuaremos la experiencia del Club Lector.

El Club Lector es una iniciativa encaminada a experimentar otra manera de trabajar la lectura. Se trata de que esta no sea vista como una obligación sino que se fomente el hecho de leer por placer.

El objetivo es eliminar la obligatoriedad de unas determinadas lecturas por curso de las cuales el alumnado se tiene que examinar, pero no de eliminar la obligatoriedad de la lectura.

Si se puede, al inicio de curso, cada alumno creará su listado abierto de lecturas, a partir de unas obras propuestas que pueden estar en la biblioteca, y de las cuales tendrá que elegir la que más le guste.

De este modo, cada alumno/a va leyendo a su ritmo y en función de sus preferencias.

Al acabar la lectura, individualmente, el alumnado realizará un trabajo sobre la obra. Así, profundizan en la comprensión lectora, y esta es el inicio de toda una serie de prácticas de las diferentes tipologías textuales. También tendrá que superar una prueba oral para comprobar que efectivamente ha leído el libro.

La valoración que hace tanto el alumnado como el profesorado que ha realizado esta actividad es muy positiva, puesto que en general aumenta la cantidad de libros leídos, pero sobre todo se hace presente el fomento lector desde el goce y la libertad de elección.

La metodología empleada consiste en respetar el ritmo lector y preferencias del alumnado, la lectura diaria, el uso de la biblioteca como espacio físico y la reflexión, de forma cualitativa y cuantitativa, sobre las lecturas elegidas.

La crítica literaria está presente como una herramienta más que ayuda a la comprensión de lo que se lee y contribuye a la elección posterior de las lecturas.

10. Evaluación de la práctica docente

Remitimos a los mismos apartados de la programación del departamento porque no se ha establecido ningún cambio.